



Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244)

CONSULTA CON LAS PARTES INTERESADAS

INFORME

Marzo, 2024

Tabla de Contenidos

1	Introducción.....	2
2	Objetivos de la consulta con las partes interesadas.....	2
3	Metodología	3
4	Identificación de Asuntos Prioritarios.....	6
5	Análisis de actores claves y partes interesadas o afectadas	7
6	Mecanismos de Quejas y Reclamos	8
7	Desarrollo de la consulta	9
8	Conclusiones.....	18
	Anexos	19
1.	Presentación del Análisis AAS y PGAS	19
2.	Documento Resumen del AAS y PGAS.....	28
3.	Matriz de las Partes Interesadas	58
4.	Invitación y Correos de Confirmación de Asistencia	60
5.	Lista de Participantes Durante la Consulta.....	65

1 Introducción

Con el objetivo de incrementar la resiliencia ante inundaciones de las familias vulnerables en el Valle de Sula, Honduras, por medio de infraestructura de control de inundaciones, sistemas de alerta temprana y una adecuada gestión territorial. La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) se encuentran preparando el **Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244)** el cual se tiene previsto que sea financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los objetivos específicos del Programa incluyen: (i) la reducción del riesgo de las familias vulnerables ante las inundaciones; (ii) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas responsables de la gestión del riesgo de inundaciones; y (iii) la mejora de la gobernanza para la gestión territorial del Valle de Sula,

Este **Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras**, incluye el dragado de dos canales fluviales (Maya, Campín), la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, así mismo se prevé realizar pequeñas obras comunitarias de mejora de la resiliencia, las mejoras o construcción de infraestructura de albergues que integren medidas de accesibilidad y para prevenir la violencia basada en género, y la capacitación, culturalmente apropiada y sensible al género, a comunidades y municipalidades en alerta temprana y gestión de la emergencia.

Con el propósito de promover la confianza y aceptación social del proyecto y en cumplimiento al Marco de Políticas Ambientales y Sociales (MPAS) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), La SIT y SEDECOAS/FHIS se proponen llevar a cabo la consulta con las partes interesadas en dos etapas, la primera con actores estratégicos a nivel de Programa y posteriormente a nivel local en los municipios previo al inicio de las obras. La consulta tiene el objetivo de dar a conocer el Programa, sus componentes, las actividades a realizar en las etapas de construcción, operación y mantenimiento, así como los impactos ambientales y sociales identificados; con el propósito de obtener las opiniones y percepciones de las partes interesadas, considerando sus aportes en la toma de decisiones de diseño y operación del proyecto.

Este informe corresponde al informe de la consulta de la primera etapa con los actores estratégicos y contiene la presente introducción, los objetivos, la metodología, los asuntos prioritarios que se abordaron, la identificación de los actores y su pertinencia con el Programa, el mecanismo de atención a quejas y reclamos, el desarrollo de la consulta, las conclusiones y recomendaciones.

2 Objetivos de la consulta con las partes interesadas

Las consultas son un requisito del BID y otras instituciones financieras, en conformidad con El Marco de Política Ambiental y Social, en proyectos que tienen el potencial de provocar

daño a personas o al medio ambiente. La consulta significativa con las partes interesadas tiene los siguientes objetivos:

- Socializar la información técnica y operativa del Programa.
- Informar y sensibilizar a la población sobre el Programa.
- Informar sobre los impactos ambientales y sociales identificados y las medidas de prevención y mitigación propuestas, así como los planes de gestión ambiental y social.
- Atender inquietudes y consultas de los representantes sobre los impactos ambientales y sociales identificados y las propuestas de medidas de prevención y mitigación.

3 Metodología

En los proyectos financiados por el BID, la consulta con las partes interesadas es una responsabilidad asumida por el prestatario a través de la agencia implementadora del proyecto, que en este caso lo son la SIT y SEDECOAS/FHIS. El Banco es responsable de asegurar que el proyecto cumpla con el Marco de Políticas y los requisitos pertinentes. En el caso del BID, esta responsabilidad rige a lo largo de todo el ciclo del proyecto. En ese sentido, el BID tiene un rol complementario al del prestatario, que incluye explicar, aconsejar, brindar apoyo y verificar.

El BID puede contribuir con asesoría sobre los términos de referencia para estudios y consultas, revisar y comentar acerca de la calidad del trabajo realizado y contribuir con formación y capacitación para fortalecer a las instituciones locales. Esto se puede llevar a cabo en diferentes niveles: el BID puede trabajar con las autoridades pertinentes del proyecto como una unidad de implementación del proyecto, y puede brindar asesoría y capacitación, así como también participar en un nivel más estratégico o programático, por ejemplo, a través de iniciativas dirigidas a fortalecer los sistemas de país y la capacidad de implementación.

Tanto SIT y SEDECOAS/FHIS como el BID tienen la responsabilidad de documentar el proceso de consulta. En las consultas a realizar para el Programa, el BID apoyará al país en la definición de la metodología, objetivos, temas y acompañará al MINSAL en el proceso de la consulta como observador, así como verificador de la información proporcionada y apoyo en respuesta a preguntas en las cuales se requiera la participación del Banco.

El SIT y SEDECOAS/FHIS realizarán la consulta con las partes interesadas en dos etapas, la primera con actores estratégicos a nivel de Programa que es la que se desarrolla en este informe y posteriormente cada instancia, según corresponda llevará a cabo consultas a nivel local en los municipios a construir infraestructura previo al inicio de las obras.

Al analizar los aportes de las partes interesadas después de las consultas, se harán los ajustes que correspondan en los PGAS que conlleven a la mejora en el desempeño ambiental y social del proyecto y por tanto la minimización de los impactos.

La metodología para la consulta con actores estratégicos fue una reunión pública presencial y virtual a la cual asistieron las partes interesadas ya identificadas en el Plan de Participación de las Partes Interesadas. Estas partes interesadas fueron convocadas individual y formalmente por medio de correo electrónico. Con la invitación se remitió una presentación informativa sobre el Programa, conteniendo el objetivo de la consulta, los resultados de los estudios socioambientales y sus medidas de mitigación.

Se elaboró un resumen del Análisis Ambiental y Social así como del Plan de Gestión Ambiental y Social y una presentación resumen.

La consulta fue presencial en el Colegio/Iglesia Nuevo Amanecer en la ciudad de La Lima, Cortés.

La consulta implicó la descripción del Programa y, así como posibles riesgos ambientales y sociales identificados en el Análisis Ambiental y Social (AAS) que pudiesen existir debido al dragado de dos canales fluviales (Maya, Campín), la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula.

Se aseguró que, como mínimo, la discusión abarcara las percepciones y expectativas de las personas acerca de los beneficios y los impactos adversos potenciales debido a la realización de las obras antes descritas.

Se explicó claramente la forma en que se pueden evitar o minimizar los impactos adversos, los mecanismos adecuados de mitigación en las etapas de diseño, construcción y operación que se encuentran en el Plan de Gestión Ambiental y Social y los mecanismos institucionales y organizativos apropiados que se han establecido.

Se explicó de qué manera las personas se pueden comunicar con el Programa en caso de dudas, inquietudes o quejas ante la SIT y SEDECOAS/FHIS, a través del mecanismo de quejas y reclamos establecido para el proyecto.

Al final de la reunión se realizó la presentación del Sistema de Gestión Ambiental y social del Programa y un resumen de los puntos planteados, cómo se realizarán las acciones de seguimiento y cómo se brindará retroalimentación.

La tabla contiene los integrantes del comité organizador responsable de llevar a cabo la consulta:

Tabla 1. Instancias del Comité de Trabajo para la Organización y Desarrollo de la Consulta Significativa con las Partes Interesadas

Área/Dirección/Jefatura	Nombre/Área, Dirección, Jefatura de SIT y SEDECOAS/FHIS
Organización y conducción del proceso de consulta: Función: Dirigir y organizar el proceso de consulta. Cuantificar los recursos asignados	SIT Ing. Humberto Calderón Ing. Laura Barahona Ing. Yasser Cáliz Ing. Wilmer Izaguirre Lic. Bessy Zelaya

	<p>SEDECOAS/FHIS Arq. Anna Bú / Jefatura de la Unidad Técnica de Capacitación. Ing. José Lanza /Jefe UGA Ing. Ricardo Zelaya /Gestor Ambiental UGA</p>
<p>Comunicaciones: Función: Designar al maestro o maestra de ceremonias, hacer el enlace de la reunión que debe incluirse en las invitaciones y administración de la plataforma durante la reunión. Edecanes para recibir a los invitados y tomar lista de asistencia durante el ingreso. Designar al personal que documentará las inquietudes y comentarios durante la jornada. Elaborar la memoria de la consulta</p>	<p>Ing. Humberto Calderón. Edecanes: SIT/Lic. Blanca Sabillón SEDECOAS/Pendiente de confirmar. Personal que documentará la jornada: SIT: Eloisa Aparicio SEDECOAS: Por definir Elaboración del Informe de la Consulta: Diana Vargas</p>
<p>Logística: Función: Identificación del sitio a desarrollar el proceso de consulta y suministrar, sillas, mesas, banners, bandera, sistema audio visual, merienda, entre otros que sean necesarios para el desarrollo de la jornada.</p>	<p>Centro de Estudios: Se encargará de la logística. Pedirá el apoyo de la municipalidad con el suministro de equipo y demás requerido para la jornada.</p>
<p>Envío de las invitaciones y confirmación: A la invitación se adjunta un documento resumen del Programa. Las listas de confirmación y de asistencia a la jornada deben archivar, ya que posteriormente se incluyen en el informe de consulta.</p>	<p>Envío de invitaciones dos semanas antes de la jornada de consulta.</p>
<p>Designar a quienes harán la presentación de: – Presentación del Programa (problemática, justificación e impactos positivos del programa). – AAS/PGAS del programa – Quienes atenderán las consultas o inquietudes durante la jornada.</p>	<p>SIT: Contexto-Ing. Yasser Cáliz Obras propuestas – Ing. Laura Barahona SEDECOAS: Actividades: Arq. Ana Bú AAS/PGAS, SGAS: Diana Vargas Inquietudes: SIT: Equipo técnico Centro de Estudios y UGA SEDECOAS: Ricardo Zelaya</p>

Para la realización de la consulta se contó con el apoyo de las siguientes instituciones:

Tabla 2. Instituciones que apoyaron la Organización de la Consulta y Roles

Institución	Tipo de apoyo
Municipalidad de La Lima	Suministro de alimentación para los participantes
Cámara de Comercio e Industrias de La Lima	Gestión del local para la realización de la consulta
Colegio/Iglesia Amanecer Nuevo	Facilitación del establecimiento para la realización de la consulta.

La consulta se realizó el 1 de marzo del 2024 de 9:30 a.m. a 12:00 a.m. Se llevó a cabo de forma comprensiva por medio de presentaciones (En el anexo 1 se adjunta la presentación realizada) y se permitió la participación libre de las personas. Se desarrolló la siguiente agenda:

AGENDA

No.	Actividad	Hora	Responsable
1.	Registro de los participantes	9:30 am – 10:00 a.m.	Edecanes
2.	Apertura de la reunión	10:00 a.m. – 10:15 a.m.	Moderador(a)
3.	Descripción del Programa	10:15 a.m. – 10:40 a.m.	CEDVS
4.	Presentación del Análisis Ambiental y Social y el Plan de Gestión Ambiental y mecanismo de quejas. Sistema de Gestión Ambiental y Social del Programa.	10:40 a.m. – 11: 25 a.m.	CEDVS/SIT y SEDECOAS/FHIS
5.	Apertura de plenaria para preguntas y respuestas	11: 25 a.m. – 12:00 m.	Moderador(a) Equipo Técnico CEDVS/SIT y SEDECOAS/FHIS
6.	Cierre	12:00 a.m. – 12:10 a.m.	Moderador(a)

4 Identificación de Asuntos Prioritarios

Se proporcionó la información previa, sobre cómo el Programa pueda afectar positiva y/o negativamente al entorno o las personas, en un formato comprensible y fácilmente accesible previo a realizar la consulta. En este sentido, se establecieron los siguientes mecanismos de información previa y su divulgación:

Con las invitaciones se envió un resumen del AAS y del PGAS y una presentación resumen. Referirse al anexo 2.

En el proceso de consulta se consideraron los siguientes elementos prioritarios:

- Información del Programa y cada uno de los sitios previstos para la construcción de las obras que consiste en el dragado de dos canales fluviales (Maya, Campín), la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, el financiamiento, poblaciones beneficiadas y cómo afectaría a las comunidades de los municipios de influencia directa.

- Las medidas de mitigación previstas en las etapas de diseño, construcción y operación.
- En que consiste el Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) del Programa.
- Información sobre los mecanismos de atención a quejas y reclamos establecidos por la SIT y SEDECOAS/FHIS y los sitios en los cuales estarán disponibles.

5 Análisis de actores claves y partes interesadas o afectadas

Las partes interesadas, fueron identificadas a partir de la naturaleza del Programa. Considerando a las partes que pueden verse afectadas y aquellas organizaciones estratégicas, con conocimientos específicos que pueden aportar información valiosa y puedan incidir en mitigar los impactos ambientales y sociales del Programa.

En la siguiente tabla, se describen las categorías de las partes interesadas/afectadas y algunos de los representantes identificados que participaron en la consulta:

Tabla 3. Partes interesadas por Categoría

Parte Interesada/Afectada	Descripción
Instituciones de gobierno central	Instituciones vinculadas con el Programa por su mandato: <ul style="list-style-type: none"> – Secretaría de Gobernación, Justicia Descentralización. – Secretaría de Geología y Minas – Comité Permanente de Contingencias – Cuerpo de Bomberos
Organismos internacionales	Entes financiadores y de apoyo a la gestión de riesgos. <ul style="list-style-type: none"> – Banco Interamericano de Desarrollo
Organizaciones No Gubernamentales	Instancias representativas de grupos vulnerables (jóvenes, mujeres, niños, grupos de la diversidad sexual, población indígena y afro hondureños, personas con discapacidad). <ul style="list-style-type: none"> – Red de Mujeres – Oficina Municipal de la Mujer – Asociación Colectivo Unidad Color Rosa – ONG Acción Popular Cultural Hondureña
Instituciones del gobierno local	Organismos de prestación de servicios, administración y regulación local. <ul style="list-style-type: none"> – Municipalidad de la Lima – Municipalidad de San Manuel – Policía Municipal de La Lima
Organizaciones locales	Instancias representativas de iniciativas ciudadanas: <ul style="list-style-type: none"> – Cámara de Comercio e Industrias de La Lima – Cámara Hondureña de la Construcción – Asociación de Patronatos – Comité de Emergencia Local
Asociaciones, colegios profesionales, otros	Entes técnicos de áreas ambientales y sociales. <ul style="list-style-type: none"> – Unidad Ambiental Municipal – Unidad de Gestión de Riesgos

En el anexo 3, se encuentra la matriz de análisis de las partes interesadas a quienes se envió una invitación explicando el propósito de la consulta y también se remitió el resumen del AAS y del PGAS del Programa.

En el anexo 4, se adjuntan algunas invitaciones a la consulta del Programa

El anexo 5 se encuentra la lista de participantes durante la consulta.

6 Mecanismos de Quejas y Reclamos

Se informó que en el marco del Programa la SIT y SEDECOAS/FHIS contarán con un mecanismo para la recepción y registro de quejas y reclamos. En cada proyecto se incluirán los datos de contacto del organismo ejecutor para recepción de reclamos (por escrito, teléfono, correo electrónico y sitio web). Esta será colocada en las ubicaciones de los trabajadores del proyecto, en las inmediaciones del área de intervención y sobre los sitios a trabajar con acceso a la población.

Entre las funciones del mecanismo de atención a quejas y reclamos se encuentran:

- Orientar a la población en los procesos relacionados a su atención.
- Recepcionar, clasificar, procesar y dar respuesta oportuna a quejas, denuncias, solicitudes, sugerencias o reconocimientos de la población.
- Evaluaciones permanentes y emisión de recomendaciones.

El MQR está diseñado como un sistema de niveles múltiples que permite abordar los problemas planteados en el nivel más apropiado, en el que el problema se puede resolver o abordar de manera oportuna. La responsabilidad del MQR normalmente recae sobre las autoridades de la operación. Sin embargo, en algunos casos puede ser necesario o deseable establecer gestores externos independientes para garantizar la imparcialidad y promover la resolución oportuna de las quejas.

El BID, cuenta con sólidas políticas y normas de desempeño ambiental y social que los prestatarios y clientes aplican a sus proyectos. El objetivo es evitar, reducir, mitigar o compensar los potenciales impactos ambientales y sociales que puedan darse durante la construcción o la operación de los proyectos. Un requisito es la participación de las partes interesadas y de comunidades afectadas por los proyectos. Esta participación se debe dar desde etapas tempranas para informar el diseño de proyecto. Además, debe incluir canales de comunicación para recibir quejas o reclamos presentes o futuros relacionados con los proyectos del Grupo BID. Por ello, además del MQR directamente gestionados por el proyecto, las personas interesadas, también cuentan con lo pueden resolver sus reclamos a través de tres vías:

1. Contactando directamente al **Protocolo de Quejas del BID**.
2. Como último recurso, dirigiéndose al **MICI**, la oficina independiente del Grupo BID para reclamos ambientales y sociales.

7 Desarrollo de la consulta

Inició la consulta el Ing. Humberto Calderón quien es Sud Director del Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula (CEDVS) y quien moderó la jornada, dando a conocer que el objetivo de la consulta era socializar el Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244) y el Análisis Ambiental y Social y el Plan de Gestión Ambiental y Social de este para obtener opiniones, inquietudes e interrogantes de los participantes en un espacio posterior a las presentaciones.

A continuación los integrantes de la mesa principal, el alcalde de La Lima el Señor Santos Laínez, la Gobernadora del Departamento de Cortés la Señora Alexa Dinorah Solórzano, el Señor Martín Cruz, Presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de La Lima y la Ing. Haylin Suárez, Directora Regional de la SIT en Cortés; destacando que el Valle de Sula necesita protección y la realización de las obras que se espera iniciar el próximo año, generará confianza a los inversionistas y por tanto la generación de empleo y desarrollo para los municipios, así como para el departamento de Cortés.



Fotografía 1. Apertura de la jornada de consulta
Por parte de la Ing. Ing. Haylin Suárez, Directora
Regional de la SIT en Cortés

Como siguiente punto se realizó la presentación de Programa y cada uno de los proyectos a realizar por parte el equipo técnico del CEDVS conformado por el Ing. Digno Guzmán, La Ing. Laura Barahona y el Ing. Yasser Cálix.



Fotografías 2,3 y 4. Presentación del Programa y Proyectos a Realizar

Posteriormente la Ing. Diana Vargas realizó la presentación del Análisis Ambiental y social y del Plan de Gestión Ambiental y Social con respecto a las obras a realizar que consisten en el dragado de dos canales fluviales (Maya, Campín), la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, se destacó que el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) corresponde al Programa y para cada proyecto se preparará un PGAS y que dicha jornada era la inicial de las consultas y que se replicará en los sitios donde se realizarán los proyectos. Expresó que el Programa será ejecutado cumpliendo un marco normativo nacional y el Marco de Políticas Ambientales y Sociales del BID, así como las mejores Prácticas Disponibles (MPD) a nivel internacional sobre los aspectos ambientales, sociales, incluyendo los pueblos indígenas y afro hondureños.

Se informó que el Programa contará con un sistema de gestión de atención a quejas y reclamos que comprende su entrada/recepción, análisis, monitoreo, resolución y retorno a la ciudadanía con el que cuenta la SIT y SEDECOAS/FHIS y cada proyecto contará un mecanismo para la atención de quejas y reclamos, que se adecuará a cada entorno.



Posterior a la presentación del documento del Análisis Ambiental y Social (AAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), mecanismo de atención a quejas y reclamos así como del Sistema de Gestión Ambiental y Social del Programa, se abrió el espacio a preguntas y respuesta por parte de los participantes al equipo del Programa.

El Ing. Humberto Calderón como moderador del evento, dio lectura a las preguntas de los participantes y cedió el espacio para la respuesta por parte del equipo técnico del Programa, se explicó que la consulta es una condicionalidad por parte del BID.

A continuación, se presentan las consultas realizadas al equipo técnico del Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras:

Matriz 1. Comentarios y Preguntas Realizadas Durante la Consulta

No.	PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN N/D: No Hay Dato	PREGUNTA/COMENTARIO SUGERENCIA	RESPUESTA
1.	Anónimo	N/D	Nos interesa el dragado del río Chamelecón, reparación de las compuertas y ayuda a reforzar los bordos.	<p>Ing. Laura Barahona/Jefe de Ingeniería CEDVS:</p> <p>Con respecto al río Chamelecón se hará un intervención de 3 km desde el puente la Ica hasta la comunidad de La Meza, se tiene previsto el mantenimiento a las obras existentes como gaviones, hay un muro y algunas alcantarillas y generar una obra hidráulica que ayude a que el río cruce con una mayor velocidad y pueda evacuar el agua más rápido y no genere acumulación, crecidas e inundaciones.</p> <p>Hay otra consulta sobre el mismo punto y cabe destacar que si vamos a atender la rehabilitación en ambos márgenes y se realizará una inspección a estos para determinar asentamientos, hundimientos etc. Se realizará una reconstrucción de 6 km de bordo.</p>
2.	Anónimo	N/D	Se ha considerado una laguna de sedimentación que reduzca el azolve en los canales lo cual reduce su área ;útil.	<p>Ing. Laura Barahona/Jefe de Ingeniería CEDVS:</p> <p>Tal vez no una laguna de sedimentación si no una laguna que retenga agua si se ha analizado con iPresas, con la SIT hemos generado varios escenarios, si se pensó pero este tipo de obras significa un mayor impacto social, económico y ambiental. El objetivo del BID es realizar obras a corto plazo. Si se ha pensado realizar en el Plan Maestro que se tiene con JICA. Para que los canales no se mantengan azolvados, se ha pensado en presas que retengan los sedimentos. Cabe destacar que con el Programa se realizará un plan de mantenimiento de las obras.</p>
3.		N/D	Hay fecha exacta del inicio de este proyecto.	<p>Ing. Digno Guzmán/ Coordinador CEDVS:</p> <p>Se trabaja arduamente para concluir los TDRS y especificaciones técnicas, también la parte ambiental y en comunicación con el</p>

No.	PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN N/D: No Hay Dato	PREGUNTA/COMENTARIO SUGERENCIA	RESPUESTA
	Anónimo			BID para concluir la parte de la licitación, fecha exacta no hay pero se quiere comenzar entre enero y febrero del próximo año.
4.	Anónimo	N/D	Ya tienen los puntos estratégicos donde se colocarán los buzones para quejas aquellos que no son usuarios de las redes sociales?, ¿Podrían indicar para socializar?	Ing. Will Izaguirre de la UGA de la SIT: Los puntos de los buzones serán coordinados con el contratista que esté ejecutando el proyecto.
5.	Anónimo	N/D	¿Qué leyes protegen los bordos para evitar cultivos, extracción de material y otros, que autoridad supervisa y vela por su cumplimiento?	Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Hay un Decreto Ejecutivo para el mantenimiento de los bordos, pero es una tareas de todos, la Alcaldía Municipal y de la misma comunidad, también COPECO participa supervisando los bordos. Se sabe que hay cultivos y otras actividades que vienen a dañar
6.	Anónimo	N/D	Si ocurren lluvias intensas, huracanes o ciclones este año y la ejecución se realiza el próximo año, debemos soportar los daños como siempre?	Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Un proyecto de esta magnitud requiere sus procesos, cuando hablamos de un Programa con el BID, requiere sus procesos. Sin embargo a través de la SIT se hacen inversiones nacionales en el sector del Valle, esperemos que no haya eventos este año y nos de la oportunidad de haber los trabajos para enfrentar un evento de esta naturaleza. Estamos haciendo un gran esfuerzo alineando a varios cooperantes, estamos coordinando con JICA, el BCIE y el cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos. La idea es conjuntar fuerzas, alinear estas cooperaciones para lograr objetivos más significativos, hacer obras que mejoraran el nivel de protección del Valle de Sula que es una tarea enorme y ustedes saben lo complejo que es como Limeños y de San Manuel.
7.	Anónimo	N/D	De que logística, equipo pesado, lanchas, equipo para emergencias y personal entrenado dispone COPECO y la SIT disponen para la atención de	Ing. Haylin Suárez, Directora Regional de la SIT en Noroccidental El presupuesto aprobado son 104 millones para el Valle de Sula, ya se está trabajando en la Lima, El Progreso, Puerto Cortés San Manuel, Potrerillos, con proyectos urgentes, alrededor de 63

No.	PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN N/D: No Hay Dato	PREGUNTA/COMENTARIO SUGERENCIA	RESPUESTA
			emergencia.	<p>proyectos. Ya se comenzarán a realizar estos proyectos priorizando en cada municipio los proyectos más importantes.</p> <p>Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Respecto a las reocupaciones de que tan pronto se puede comenzar, el compromiso es hacer todo lo posible para iniciará las obras a inicio de año, esto implica hacer obras de forma anticipada, se ha acordado poner de nuestra aparte para cumplir con las exigencias del Banco y ellos también dar la flexibilidad de adelantar algunos pasos para poder aprovechar al máximo el verano del próximo año, ya que son obras grandes, complejos de logística y movimiento que requiere diseños a detalle.</p>
8.	Anónimo	N/D	¿Cuál será la capacidad del sistema comparado a su estado antes Eta?	<p>Ing. Laura Barahona/Jefe de Ingeniería CEDVS: Actualmente los canales no están funcionando en su 100%, trabajan en un 40-60% de su capacidad. Con este programa se quiere rehabilitarlos al 100% de su estado original. Se ha visto que con esto se generará un impacto positivo al evacuar el agua en una forma más rápida.</p>
9.	Anónimo	N/D	Que podemos hacer como municipio para que se priorice la construcción de El tablón, necesitamos se priorice como una obra humanitaria.	<p>Ing. Humberto Calderón: No quitar el dedo del renglón, el proyecto está asignado a la ENEE, en un país de muchas prioridades no se debe dejar de pedir que sea una prioridad nacional.</p>
10.	Anónimo	N/D	Se contempla en el programa la transferencia del riesgo y el impacto en los bajos de Choloma y Puerto Cortés	<p>Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Si se ha considerado, en los análisis realizados, no se incrementa la capacidad de los canales en su capacidad de diseño original, específicamente el río Chamelecón. Lo que se hará es restaurar el sistema a su capacidad original. No se aportará mas agua de la que llega a Choloma o a Puerto Cortés. La respuesta es si se consideró y no se está transfiriendo un problema de un sector a otro sector. Se está reconstruyendo el sistema.</p>

No.	PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN N/D: No Hay Dato	PREGUNTA/COMENTARIO SUGERENCIA	RESPUESTA
11.	Anónimo	N/D	<p>¿Cuántos empleos directos e indirectos se generarán a partir del desarrollo del proyecto? Como sugerencia instaurar mesas de dialogo en caso que se den a raíz de denuncias, quejas, etcétera.</p>	<p>Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS:</p> <p>No podemos determinar exactamente cuántos empleos directos e indirectos se van a generar, sabemos que si por la construcción y los efectos colaterales por la protección de la comunidad, se van generando oportunidades de generación de empleo.</p> <p>En cuanto a las mesas de dialogo, muy acertado, de hecho se han de tener consultas en las comunidades, este es el primer encuentro y durante la ejecución del proyecto habrá otras reuniones en los diferentes sectores La Lima y San Manuel, para tener la comunicación fluida y resolver los problemas que se puedan ocasionar.</p> <p>Con la Cooperación Japonesa se está trabajando el Plan Maestro de tres a cuatro años, incluye uso de suelo, dialogo, para tener una visión integral y acompañará el ejercito de los Estados Unidos. Esto comienza en cuanto a la ejecución de obras físicas como ordenamiento del Valle de Sula</p>
12.	Anónimo	N/D	<p>¿Se tiene considerado intervenir el río Ulúa a corto, mediano o largo plazo?</p>	<p>Ing. Laura Barahona/Jefe de Ingeniería CEDVS:</p> <p>Con respecto al río Ulúa, como SIT tenemos un proyecto piloto, actualmente se está dragando tres kilómetros del río y se ha socializado con la comunidad de Chamelecón con INGEOMIH, la SERNA y SIT. Esto ayuda a formular la intervención del río Ulúa ya que tiene mayor caudal que el Chamelecón. Esta semana se hizo una inspección y hay una buena parte del río que está bastante azolvado y bancos de sedimentos que están reorientando el río y causando erosión en ambos márgenes. Es un proyecto a largo plazo que requiere estudios, batimetría, generar una sección hidráulica que no afecte aguas arriba y aguas abajo.</p> <p>Tengan la seguridad que se está trabajando en este proyecto y</p>

No.	PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN N/D: No Hay Dato	PREGUNTA/COMENTARIO SUGERENCIA	RESPUESTA
				pronto se estará implementando.
13.	Anónimo	N/D	Por que no agregan la reparación de bordos de Villanueva que es lo que afecta a la zona tres de La Lima	Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Recordemos que la SIT está trabajando también con fondos nacionales y con esos recursos se están atendiendo otras zonas que no están incluidas en estas.
14.	Anónimo	N/D	Cómo han considerado el agua lluvia que recorre la calle de la Sabana recibiendo el agua lluvia del cerro de Cascabel y Cerro la Sabana hasta llegar al bordo del canal Maya y el Chasnigua	Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Estos canales tienen sistema de alcantarillas para poder drenar esas aguas superficiales hacia lo interno del canal y conducirlas, todas esas estructuras están consideradas para evitar reflujos en el lado externo de los canales. En resumen, si se han considerado estas aguas que van al canal Maya y al canal Chasnigua. Ing. Haylín Suárez, Directora Regional de la SIT en Noroccidental También se está trabajando en la sobrelevación de la carretera y si se ha tomado en consideración
15.	Anónimo	N/D	Es importante que el proyecto de mitigación tome en cuenta la parte alta de las cuencas de estos ríos que entran al Valle de Sula.	Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: Se están Tomando en Cuenta, el Plan Maestro no solo se enfoca en el Valle, es un Plan Integral del Manejo de Cuenca, del río Ulua, Chamelecón y el mismo Valle. No se puede ver el tema de control de inundaciones sin ver la parte alta y media de estos ríos, por tanto si se está tomando en cuenta.
16.	Anónimo	N/D	Cuanto es el monto del Financiamiento con el BID	Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS: El monto total de es de 20 millones de dólares de los cuales 2 millones serán ejecutados por el FHIS y 18 millones por la SIT.

No.	PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN N/D: No Hay Dato	PREGUNTA/COMENTARIO SUGERENCIA	RESPUESTA
				Como se podrán imaginar se va en la ejecución de estas obras.
17.	Anónimo	N/D	A que se refería con ampliación de los canales y quebrada Chasnigua como planteamiento del programa.	<p>Ing. Laura Barahona/Jefe de Ingeniería CEDVS:</p> <p>Eso se refiere a que se aumentará la sección hidráulica, eso generará una ampliación en la sección y facilitará que el agua recorra el canal con mayor facilidad. En la quebrada Chasnigua se hará un corte para que evitar que los sedimentos lleguen al canal maya y genere más costos de mantenimiento.</p> <p>Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS:</p> <p>Ahorita lo que se quiere es que los canales queden con las secciones originales de diseño, es devolverlos a su estado original.</p>
18.	Anónimo	N/D	Si ya se conoce la problemática de la zona, porque no se realizan obras este año, sino hasta el próximo año?	<p>Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS:</p> <p>Por que hasta el próximo año se tendrán los recursos, pero ha sido difícil sentar a todos los cooperantes. Si logramos comenzar el próximo año será un gran logro. Nos hemos puesto metas muy ambiciosas y vimos que los cronogramas son retadores pero tenemos la esperanza de cumplir.</p>
19.	Anónimo	N/D	Cuales con los proyectos aprobados para dar inicio en la zona de La Lima	<p>Ing. Humberto Calderón/Sub coordinador del CEDVS:</p> <p>Pediría que se acerquen a la regional para explicarles, se ha trabajado con la municipalidad de La Lima en la priorización de los proyectos.</p>


8 Conclusiones

- El proceso de consulta fue positivo e inclusivo, al tomar en cuenta la diversidad de actores estratégicos que se verán involucrados territorialmente en el Programa.
- La SIT y SEDECOAS/FHIS invitaron a participar a diversos grupos de interés estratégicos, tanto del gobierno central y municipal, así como grupos de la sociedad civil entre los que se encuentran organizaciones representantes de la empresa privada, grupos de mujeres, instancias vinculadas con la gestión del riesgo como el Comité Permanente de Contingencias, la Cámara Hondureña de la Construcción, la Policía Municipal, los Bomberos, la Fundación Hondureña de Inversión agrícola (FHIA), la Compañía Azucarera Hondureña S.A., la Unidad Municipal Ambiental y representantes patronatos y la Asociación de Patronatos, la ONG Acción Cultural Popular Hondureña (ACPH) que involucra a los sectores público y privado para promover alternativas a la migración mediante el desarrollo de habilidades laborales, alentando el emprendimiento local y ampliando el acceso al mercado laboral para los jóvenes en situación de riesgo, y la Asociación Colectivo Unidad Color Rosa, entre otras organizaciones de los municipios de La Lima y San Manuel. De este modo, la convocatoria fue amplia, tanto en lo que respecta a los perfiles institucionales, como en identidades geográficas, género y sociales.
- A la consulta asistió un total de 80 personas de las cuales el 71% (57) corresponde al género masculino y el 29% (23) al género femenino.
- La consulta se realizó presencial en las instalaciones del Ministerio/Colegio Nuevo Amanecer y se transmitió en vivo por Facebook.
- Las opiniones fueron a favor del desarrollo del proyecto y el beneficio que traerá a los municipios, por la reducción en la vulnerabilidad de las comunidades en los municipios de San Manuel y La Lima.
- En el evento se solicitó establecer mesas de dialogo para la resolución de conflictos que puedan darse durante la ejecución de los proyectos.
- Se explicó que la SIT y SEDECOAS/FHIS, cuentan con un mecanismo de comunicación transparente, abierto y permanente que está disponible durante el desarrollo de las diferentes etapas del Programa y para atender quejas, inquietudes y consultas de la población en los sitios de ejecución de las obras. Durante las consulta se establecerán los mecanismos propios y accesibles a cada una de las comunidades.
- Una vez se cuente con los diseños de cada uno de los proyectos, se realizará la segunda etapa de la consulta, para ello la SIT y SEDECOAS/FHIS llevarán a cabo las consultas con las partes interesadas en los municipios de influencia, cumpliendo para ello con los requerimientos del BID.

Anexos

1. Presentación del Análisis AAS y PGAS

10/03/2024



PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, HONDURAS (HO-L1244)

ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL (AAS) Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

Marzo, 2024

1

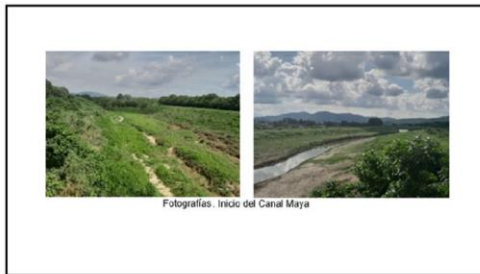
Proyectos a Realizar

Este Programa incluye el dragado de dos canales fluviales (Maya, Campín), la quebrada Chasigua y el río Chameleón, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, así mismo se prevé realizar pequeñas obras comunitarias de mejora de la resiliencia, las mejoras o construcción de infraestructura de albergues que integren medidas de accesibilidad y para prevenir la violencia basada en género, y la capacitación, culturalmente apropiada y sensible al género, a comunidades y municipalidades en alerta temprana y gestión de la emergencia.



Figura 1. Ubicación de los proyectos de los Canales Maya y Campín, la Quebrada Chasigua y el Río Chameleón.
Fuente: (SINAC 2019) (INEC 2020).

2



3



4

De acuerdo con el MPAS del BID, la operación cuenta con una clasificación de impacto ambiental y social de Categoría B, operaciones que pueden provocar impactos ambientales y sociales, así como las medidas de mitigación.



5

PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, HONDURAS (HO-L1244)


Objetivo AAS y PGAS

Analizar los impactos ambientales y sociales del Programa y desarrollar los planes de medidas de prevención y/o mitigación que garanticen que las obras a construir cumplan los requisitos de las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), así como la normativa nacional aplicable.

6

Contenido

- Capítulo 1. Introducción
- Capítulo 2. Descripción del Programa
- Capítulo 3. Marco Institucional y Normativo
- Capítulo 4. Diagnóstico Ambiental y Social de los Proyectos Beneficiarios del programa
- Capítulo 5. Análisis Sociocultural
- Capítulo 6. Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales
- Capítulo 7. Medidas de Mitigación
- Capítulo 8. Evaluación y Gestión de Impactos Acumulativos
- Capítulo 9. Programa de Participación de las Partes Interesadas
- Capítulo 10. Marco de Gestión Ambiental y Social
- Capítulo 11. Conclusiones y viabilidad socioambiental del Programa
- Referencias Bibliográficas
- Anexos



7

Marco Institucional y Normativo

- Organismos Intervinientes (SIT, SEDECOAS/FHIS, SERNA entre otros)
- Marco Normativo (ambiental y sanitario)
 - Licenciamiento Ambiental
 - Normativa para la gestión del recurso hídrico, residuos urbanos, peligrosos o especiales, emisiones, energía, suelos, áreas protegidas, salud e higiene, acceso a la información, aspectos sociales, pueblos indígenas y afrohondureños, reasentamiento involuntario, gestión de riesgos y desastres naturales.
- Marco Normativo Municipal
- Guías Técnicas y Manuales
- Marco de Política Ambiental y Social del BID (10 NDAS)
- Otros Estándares
- Capacidad Institucional

8

Diagnóstico Ambiental y Social de los Proyectos Beneficiarios del Programa

AID y All de los proyectos en los municipios de San Manuel y La Lima en el departamento de Cortés



Mapa 1. Ubicación del Área de Influencia del Programa a Nivel Nacional
Fuente: BID, 2020.

Mapa 2. Ubicación del Área de Influencia del Programa a Nivel Departamental
Fuente: BID, 2020.

9

Análisis del Medio Físico
(variables climáticas, cambio climático, vulnerabilidad e hidrografía)

- Informes Técnicos BID-IPresas (2023-2024)
- Análisis cartográfico por medio del Sistema Nacional de Información Territorial (SINTI) y del SIG del BID
- Documentos técnicos de COPECO, SERNA, ICF, entre otros.

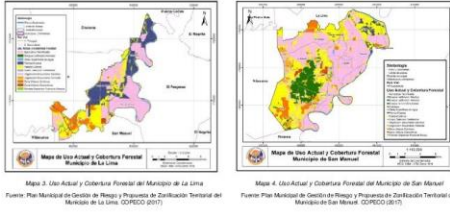
Riesgos evaluados:

- Sismicidad
- Erosión
- Deslizamientos
- Vulcanismo
- Amenaza de inundación fluvial



10

Hábitats Modificados



Mapa 3. Uso Actual y Cobertura Forestal del Municipio de La Lima
Fuente: Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Propuesta de Zonificación Territorial del Municipio de La Lima (COPECO 2017).

Mapa 4. Uso Actual y Cobertura Forestal del Municipio de San Manuel
Fuente: Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Propuesta de Zonificación Territorial del Municipio de San Manuel (COPECO 2017).

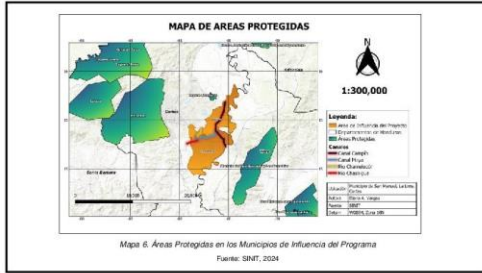
11

Análisis del Medio Biológico
(Hábitats Naturales y Áreas Protegidas y Reconocidas Internacionalmente)



Mapa 5. Áreas Protegidas de Honduras de Acuerdo con su Categoría
Fuente: IAG-66/80, 2023.

12



13



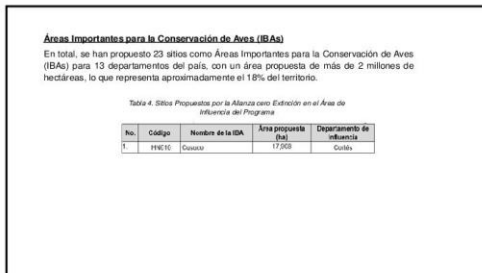
14



15



16



17



18

Análisis Sociocultural de Comunidades Indígenas y Afrohondureñas



Por la naturaleza del Programa no se prevé riesgos o impactos adversos en los pueblos indígenas y afro-hondureños, en este sentido la NDAS se aplica fundamentalmente para asegurar que los beneficios del Programa lleguen de forma accesible, culturalmente adecuada e inclusiva a los pueblos indígenas y afro-hondureños guardando el pleno respeto de los derechos colectivos, dignidad, aspiraciones, cultura y medios de subsistencia dependientes de los recursos naturales.

19

Identificación de Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales

Fase Constructiva

Impactos y Riesgos en el Medio Físico
<p>Aire</p> <p>Un accionar propio de la fase constructiva, incluyendo la instalación de los campamentos, acapó de materiales, excavación de materiales y residuos por utilizarse en la obra "vialidad" de 10 a 15 m², "movilización" de tierras, excavaciones de "trazos" "rectificadoras" (entre otros). El nivel del terreno, excavaciones, se caracterizan por la emisión de material particulado y emisiones generadas de los motores de combustión, que pueden causar contaminación del aire y emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) del tipo Alérgico a la sequedad y salud de los trabajadores y las poblaciones aledañas de la zona del sitio del proyecto.</p> <p>Estos impactos se mitigan entre aspectos de: manejar tierra y de carácter transitorio (esto ocurre durante la etapa de construcción).</p>
<p>Emisiones al aire</p> <p>La emisión del terreno, asociación de vegetación, movimiento y reacción del suelo, la instalación del plantel y actividades de trabajo de personal, personal y actividades, considerando un impacto negativo de magnitud moderada y de carácter transitorio. El transporte, movimiento y acapó de materiales, equipos, maquinarias, construcción de infraestructura, desmovilización de tierra y el resto de materiales que se manejan como residuos de magnitud media. Estos impactos solo ocurren durante la etapa de construcción.</p>
<p>Ruido y vibraciones</p>

20

<p>Agua</p> <p>La calidad del agua (fuentes) de cuerpos de agua superficiales puede verse afectada por volúmenes durante actividades hidroeléctricas. Analítica sobre sectores de aguas subterráneas en áreas: por parte superior de los afluentes durante las fases de construcción. La explotación hidroeléctrica con canal Mayagajagua requiere un corte de 270 m² de sedimento, el canal Campesín de 1925 m² de sedimento, la quebrada Chiriquigua de 62 712 m³ de sedimento y el río Chamalucán se aproxima a corte de 211 260 m³ de sedimento. Estas sedimentaciones pueden provocar la contaminación de los canales a través de la precipitación de contaminantes presentes en el sedimento durante la construcción de los cursos de agua. Entre impactos identificados son: negativos, de carácter transitorio (poco ocurre durante la construcción de la obra), y se mitigan como de magnitud moderada.</p>
<p>Agua Subterránea y Aguas Superficiales</p>
<p>Suelo</p> <p>Las actividades de limpieza de terreno, excavación de vegetación, movimiento y excavación de suelo, reparación de caminos requieren una afectación negativa a la composición del suelo, pérdida de capa de aradura, compactación, alteración de la estructura del suelo. El transporte, movimiento y acapó de materiales de construcción requiere el corte de 270 m² de sedimento, el canal Campesín de 1925 m² de sedimento, la quebrada Chiriquigua de 62 712 m³ de sedimento, el río Chamalucán se aproxima a corte de 211 260 m³ de sedimento. Los materiales, equipos, maquinarias, la instalación del plantel, así como la desmovilización de la obra y resto de materiales, puede dar lugar al acapó de contaminación del suelo por depósito de residuos e hidrocarburos, por medio de caminos de acceso pavimentados, y por una mala gestión de los escombros, basura y residuos sólidos de obra y por un manejo inadecuado de los sedimentos de dragaje. Entre impactos identificados son: negativos de magnitud media, de carácter transitorio y localizados, solo ocurren en la etapa de construcción.</p>

21

<p>Impactos en el Medio Biológico</p> <p>Las tareas vinculadas a limpieza del terreno, instalación del campamento, tendes de obra y acopio de materiales en preparación de obras implicarán la remoción de la cobertura vegetal y arbórea, en algunos casos, riego de árboles, la presencia de los trabajadores en los proyectos en zonas rurales podría implicar la caza de especies de fauna. Por otra parte, el dragado de los canales del canal Mayagajagua requiere el corte de 270 m² de sedimento, el canal Campesín de 1925 m² de sedimento, la quebrada Chiriquigua de 62 712 m³ de sedimento, el río Chamalucán se aproxima a cortar de 211 260 m³ de sedimento, con el respectivo corte en el fondo. Prácticamente a la fauna y flora asociada a las áreas de realización de las actividades del proyecto, debido al incremento de la turbidez, disminución del oxígeno disuelto, entre otros aspectos. Este impacto se mitiga mediante y localizado en el Área de Influencia Directa del Proyecto.</p>
<p>Flora y Fauna</p>
<p>Impactos en el Medio Socioeconómico</p>
<p>Infraestructura y Servicios</p> <p>Durante la fase constructiva se generarán impactos por incremento de tráfico, por competencia en el uso de la red vial (por el transporte de materiales, equipos, maquinaria y mano de obra para los costos del proyecto), y por presencia de obreros y maquinaria estacionada o en operación. Este impacto es negativo, localizado, de magnitud baja durante esta etapa.</p>
<p>Red vial y Tránsito</p>

22

<p>Estrés por Salud (desempeño y energía)</p> <p>Durante la fase constructiva, en las acciones de excavación, fundición, movimiento de suelo, tendes de obra, se pueden producir enfermedades por la exposición a los ruidos, que pueden resultar en ruidos sostenidos y ruidos de impacto y ruidos.</p> <p>Este riesgo se mitiga como negativo, de magnitud moderada de carácter transitorio, solo ocurre durante la etapa de construcción.</p> <p>En las actividades de acapó que ocurren en la construcción de las obras, se generan riesgos sobre los trabajadores, los grupos de la construcción (cemento, arena, acidos, entre otros) que de no ser manejados adecuadamente y de acuerdo con las normas, podrían causar problemas de salud y de agua y de suelo.</p> <p>La generación de estos tipos de ruidos se mitigan en impactos negativos de carácter transitorio durante esta etapa y en los sitios de las obras.</p> <p>El material de dragado (sedimento) de los canales (el canal Mayagajagua en un corte de 270 m² de sedimento, el canal Campesín de 1925 m² de sedimento, la quebrada Chiriquigua de 62 712 m³ de sedimento y el río Chamalucán se aproxima a corte de 211 260 m³ de sedimento) y el canal, puede resultar en la contaminación del suelo y aguas subterráneas o superficiales, considerando que acumulado los sedimentos resultan de alta contaminación en los sedimentos. Por tanto, se deben tomar medidas correctivas y otros esfuerzos de limpieza ambiental y ecológica aplicados que se mitigan en la obra.</p> <p>La gestión de los residuos sólidos (comunes y peligrosos) se ve más que reflejada en las autoridades gubernamentales, desde la falta de gestión y aplicación del manejo responsable, sin una colaboración adecuada, necesaria para la gestión del caso.</p> <p>En este caso se propone un plan de gestión de estos impactos visuales, considerando, de magnitud alta y de carácter permanente en el caso de sobre los Planes y Medidas de mitigación de manera permanente.</p>
<p>Gratificación (bienestar)</p>

23

<p>Seguridad Ocupacional, Vial y Comunitaria</p> <p>Se puede anticipar que la ejecución de la obra implica un riesgo de accidentes tanto ocasionales – por las tareas de obra – como viables – por circulación de vehículos y maquinaria pesada en la obra, como comunitarios. Esto se debe a las actividades críticas que forman parte del proceso constructivo, y que pueden incluir: excavaciones (en el caso de etapas de dragado), movimiento de materiales, movimiento de tierra, traslado de materiales, transporte, y movimiento por operación de equipos y maquinarias generados de alto riesgo eléctrico en instalaciones de empalmes, tendidos y trabajo en altura, trabajo en espacios confinados.</p> <p>Asimismo, las actividades de construcción conllevan el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas en el ámbito laboral (por ejemplo, COVID-19, zoonosis, influenza y chikungunya), con riesgo de transmisión comunitaria.</p> <p>La seguridad también representa un potencial riesgo para los visitantes o vecinos de la zona de trabajo, particularmente los días de lluvia en el canal Mayagajagua y el Chamalucán ya que ambos pasan por el centro urbano de la ciudad de La Lirio. Si al momento de presentarse inconvenientes con el personal de seguridad, esto no se maneja de manera apropiada, puede generar conflictos entre el proyecto y los vecinos a personas de paso por el sitio.</p>
<p>Probabilidad de accidentes, lesiones, enfermedades, VIH y Comunitaria</p>

24

Desarrollo Económico	
Emprego, actividad comercial y de servicios y desarrollo social	<p>Las actividades previstas en la fase constructiva requerirán mano de obra calificada y no calificada - y adquisición de materiales y servicios de construcción. Esto provocará un impacto positivo en la generación de empleo generando la contratación de la mano de obra local, y en la dinamización de la actividad de comercio de bienes y servicios de la zona. En cualquier caso, además que se beneficiarán incluyen aquellos ligados a la venta de insumos y materiales de construcción, equipamiento, vehículos, maquinaria, repuestos y accesorios, servicios mecánicos, combustibles, logística y alimentación.</p> <p>Debido a la ejecución de las obras, se inducirá a otras actividades y servicios conexos en los municipios de influencia, lo que incidirá en el desarrollo social de las zonas.</p> <p>Este impacto es considerado positivo de magnitud baja de carácter transitorio, y distribuido geográficamente en el área de influencia directa e indirecta del área de implementación de cada proyecto específico.</p>
Uso del Suelo	
Uso del Suelo Actividades en el Área	<p>Las acciones de obra, la presencia de personal, maquinaria tienen un efecto disruptivo en las actividades de las zonas a intervenir, por afectación a los habitantes de las obras y por las molestias inherentes a las obras de construcción en zonas periurbanas (contaminación sonora, visual). También existe el riesgo de conflicto entre los trabajadores y la población en los cascos de Maiza y de Chusabambas que genera por el caso urbano del municipio de La Lina.</p> <p>En cuanto a las potencialidades afectaciones sobre estos, el Programa no prevé afectaciones de índole ya que las construcciones de los proyectos ya que los áreas están libres de construcciones previas y libres de ocupantes. Este impacto se califica como negativo, bajo y de carácter transitorio.</p>

25

Patrimonio Cultural	
Patrimonio Cultural y Arqueológico	<p>Las actividades de la fase constructiva (movimiento de suelo y excavaciones) impacta de manera positiva el riesgo de impacto sobre el patrimonio arqueológico de la zona, por la degradación y pérdida de bienes arqueológicos que podrían resultar de un manejo inadecuado. Durante la ejecución de los proyectos, se debe atender la posibilidad de hallazgos fortuitos en cualquier de los sitios.</p> <p>Este riesgo se valora como negativo, de magnitud baja, de carácter irreversible (permanente).</p>
Espacio Público	
Percepción del paisaje urbano	<p>Las actividades de la fase constructiva y presencia de campamentos, cercos, vallados, maquinaria de obra, excavaciones, etc. tiene un efecto negativo en la percepción del paisaje (deficiente visual).</p> <p>Este impacto se califica como negativo bajo, y es de carácter transitorio.</p>

26

Fase Operativa	
Impacto en el Medio Socioeconómico	
Entrenamiento de obra	<p>El mantenimiento de los caminos y obras de infraestructura contribuye al uso de espacios. Estos impactos se valoran como positivos de magnitud baja y permanente.</p>
Fleas y fiestas	<p>La ampliación de los caminos, permitirá una mayor accesibilidad de la zona de agua para la fase agrícola. Este impacto se valora como positivo, de magnitud media y de carácter permanente.</p>
Redes viales y tránsito	<p>La habilitación de los caminos y obras de infraestructura, mejorará el mantenimiento. Este impacto se considera negativo, de magnitud baja y de carácter permanente.</p>
Servicios por Red (agua, electricidad, saneamiento, energía, etc)	<p>Durante la fase operativa estos proyectos no demandan los servicios en red.</p>
Gestión de Residuos	<p>Durante esta etapa se generan residuos que se clasifican en residuos generales, se componen sobre a los residuos domésticos o especiales.</p> <p>La gestión de los residuos sólidos comunes y peligrosos es un reto que enfrentan las autoridades subnacionales, desde la falta de acciones regulatorias e instancias especializadas para atender la demanda que existe.</p> <p>En este AAS se proponen los Planes de gestión de estos impactos valorados como negativos, de magnitud alta, y de carácter permanente en el caso de no tener los Planes y medidas de mitigación de manera permanente.</p>

27

Desarrollo Económico	
Emprego de mano de obra y Desarrollo Social	<p>La operación y mantenimiento de la infraestructura requerirá mano de obra para el mantenimiento de la infraestructura como así también requerirá de actividades relacionadas al mantenimiento de equipos, instalaciones y servicios.</p> <p>Así mismo se reducirá el riesgo de inundación en los municipios de La Lina y San Marcos, beneficiando a población vulnerable (niños, mujeres, adultos mayores, población indígena y otros beneficiarios).</p> <p>Estos impactos serán potenciados con los proyectos que se realizarán aguas arriba, como los estudios, Pnea de Usos Múltiples El Tator (Chusabamba), la Pnea Los Jirinos (Urbal) y la Pnea Juchayo (Urbal) que también contribuirán a reducir las inundaciones.</p> <p>Lo que se califica como un impacto positivo, alto y de carácter permanente.</p>
Uso del Suelo	
Uso del Suelo Actividades en el Área	<p>Las obras cumplen con los códigos locales de zonificación y factores de ocupación, además, la incorporación de este tipo de infraestructura contribuirá a incrementar la resiliencia en los municipios de La Lina y San Marcos. Por lo tanto, este impacto se valora como positivo, alto y de carácter permanente.</p>

28

El Programa tiene un **impacto social positivo** determinado por la reducción de la vulnerabilidad ante inundaciones en el Valle de Sula e incremento en la resiliencia de la población, lo cual deriva en beneficios socioeconómicos y educativos para la población beneficiaria de manera directa, y para la sociedad en general, disminuyendo los factores de riesgo que conducen a inequidades, ofreciendo mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento inclusivo y equitativo.

Los impactos y riesgos negativos de la fase constructiva del Programa se consideran mitigables.

29

Medidas de Mitigación

Las medidas de mitigación en la **fase de diseño** se refieren a las actividades realizadas durante la preparación, diseño y desarrollo de los proyectos ejecutivos de las intervenciones. Se incorporan las variables ambientales y sociales desde el comienzo del ciclo de proyecto. Entre estas se encuentran la evaluación de riesgos, contratación de técnicos socioambientales, incorporación de los lineamientos técnicos (considerando de acuerdo con las mejores prácticas disponibles y amigables con el ambiente) y legales requeridos según la normativa nacional e internacional.

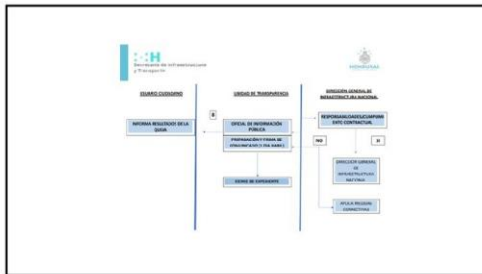
30



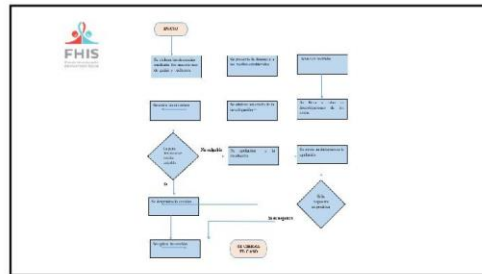
37



38



39



40

Plan de Participación de las Partes Interesadas

La consulta con las partes interesadas se realizará en dos etapas:

Primera etapa: Durante la fase de preparación, en la que se realizará un evento de consulta pública con actores clave del sistema de gestión de riesgos y actores locales cuyo objetivo principal será informar a las partes interesadas sobre el alcance del Programa, los impactos socio ambientales negativos identificados y las medidas de mitigación incluidas en el AAS/PGAS, recopilando eventuales comentarios e inquietudes, los cuales se tomarán en cuenta para la actualización del AAS/PGAS y;

Segunda etapa: Se llevarán a cabo Consultas y Participación Informada (CPI) de manera culturalmente apropiada y tiene por objetivo establecer un diálogo directo con las comunidades de manera temprana y oportuna.

41

Sistema de Gestión Ambiental y Social

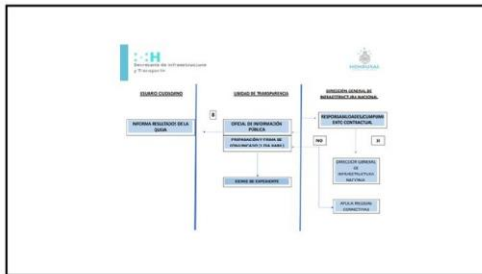
42



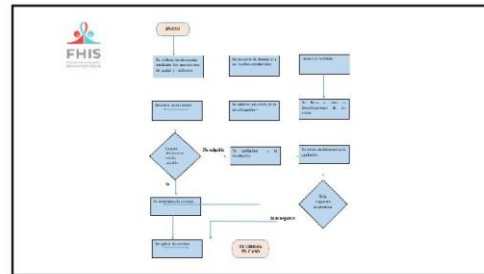
37



38



39



40

Plan de Participación de las Partes Interesadas

La consulta con las partes interesadas se realizará en dos etapas:

Primera etapa: Durante la fase de preparación, en la que se realizará un evento de consulta pública con actores clave del sistema de gestión de riesgos y actores locales cuyo objetivo principal será informar a las partes interesadas sobre el alcance del Programa, los impactos socio ambientales negativos identificados y las medidas de mitigación incluidas en el AAS/PGAS, recopilando eventuales comentarios e inquietudes, los cuales se tomarán en cuenta para la actualización del AAS/PGAS y;

Segunda etapa: Se llevarán a cabo Consultas y Participación Informada (CPI) de manera culturalmente apropiada y tiene por objetivo establecer un diálogo directo con las comunidades de manera temprana y oportuna.

41

Sistema de Gestión Ambiental y Social

42

2. Documento Resumen del AAS y PGAS



Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244)

ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL (AAS) Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

RESUMEN EJECUTIVO

Febrero, 2024

Tabla de Contenidos

1	Descripción del Programa	3
2	Objetivo del Análisis Ambiental y Social y del Plan de Gestión Ambiental y Social3	
3	Contenido del Análisis Ambiental y Social y del Plan de Gestión Ambiental y Social3	
4	Área de Influencia del Programa.....	4
5	Diagnóstico Ambiental y Social	5
5.1	Medio Físico	5
5.1.1	Variables Climáticas.....	5
5.1.2	Riesgos Naturales, Vulnerabilidad y Cambio Climático	5
5.2	Medio Biológico.....	6
5.2.1	Hábitats Modificados.....	6
5.2.2	Hábitats Naturales y Áreas Protegidas y Reconocidas Internacionalmente ...	6
5.3	Medio Socioeconómico	7
5.3.1	Población y Crecimiento.....	7
5.3.2	Servicios e Infraestructura	7
5.3.3	Patrimonio Cultural, Arqueológico y Patrimonio Histórico.....	8
5.3.4	Análisis Socio Cultural.....	9
6	Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales.....	9
6.1	Proceso de Evaluación de Impactos y Riesgos.....	9
6.2	Etapas Analizadas.....	9
1.1	Acciones del Programa	9
6.3	Impactos Ambientales y Sociales Identificados.....	10
7	Medidas de Mitigación	11
7.1	Medidas de Mitigación en Fase de Diseño	11
7.2	Medidas de Mitigación en Fase Constructiva	14
7.3	Medidas de Mitigación en Fase Operativa	21
8	Plan de Gestión Ambiental y Social.....	24
8.1	Planes Específicos del PGAS en la Fase Constructiva	24
8.2	Planes Específicos del PGAS en la Fase Operativa	25
9	Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI).....	26
10	Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos	26

1 Descripción del Programa

Con el objetivo de incrementar la resiliencia ante inundaciones de las familias vulnerables en el Valle de Sula, Honduras, por medio de infraestructura de control de inundaciones, sistemas de alerta temprana y una adecuada gestión territorial. La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) se encuentran preparando el **Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244)** el cual se tiene previsto que sea financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los objetivos específicos incluyen: (i) la reducción del riesgo de las familias vulnerables ante las inundaciones; (ii) el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas responsables de la gestión del riesgo de inundaciones; y (iii) la mejora de la gobernanza para la gestión territorial del Valle de Sula,

Este **Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras**, incluye el dragado de dos canales fluviales (Maya, Campín), la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, así mismo se prevé realizar pequeñas obras comunitarias de mejora de la resiliencia, las mejoras o construcción de infraestructura de albergues que integren medidas de accesibilidad y para prevenir la violencia basada en género, y la capacitación, culturalmente apropiada y sensible al género, a comunidades y municipalidades en alerta temprana y gestión de la emergencia.

La estructuración y preparación de la operación requiere el análisis de los impactos ambientales y sociales del Programa, y el desarrollo de medidas de prevención y/o mitigación que garanticen el cumplimiento de los requisitos de las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), así como la normativa nacional aplicable.

En este resumen, se presentan los principales resultados de la evaluación ambiental y social, los impactos ambientales y sociales, así como las medidas de mitigación y planes de gestión ambiental y social a implementar.

2 Objetivo del Análisis Ambiental y Social y del Plan de Gestión Ambiental y Social

Analizar los impactos ambientales y sociales del Programa, y desarrollar los planes de medidas de prevención y/o mitigación que garanticen el cumplimiento de los requisitos de las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), así como la normativa nacional aplicable.

3 Contenido del Análisis Ambiental y Social y del Plan de Gestión Ambiental y Social

El Análisis Ambiental y Social (AAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) describe el Programa, aquellas instituciones vinculadas a este, las áreas de influencia indirecta y directa, identifica sus beneficios e impactos tanto ambientales como sociales, y

propone los planes y las medidas de prevención, mitigación y compensación social y ambiental.

Para preparar el AAS/PGAS, la SIT y SEDECOAS/FHIS requirieron de opiniones técnicas de instancias como el Centro de Estudios y Desarrollo del Valle de Sula (CEVS), la Unidad de Gestión Ambiental de cada una de estas instancias e hizo uso de informes técnicos sobre las condiciones ambientales y sociales de los municipios de influencias de instituciones como la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), el Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF), del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Instituto de Investigaciones Económicas y Ambientales (IIES) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Adicionalmente aplicó herramientas como el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) como parte del análisis cartográfico realizado.

4 Área de Influencia del Programa

El área de influencia directa del Programa son los municipios de La Lima y San Manuel, departamento de Cortés, donde se realizará el dragado de los canales Maya y Campín la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, así como la construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, considerando escenarios de cambio climático en el diseño de las obras. Esta infraestructura incorporará estándares de accesibilidad universal para Personas con Discapacidad (PcD) donde se requiera.

En la siguiente figura, se muestra la ubicación de los canales:

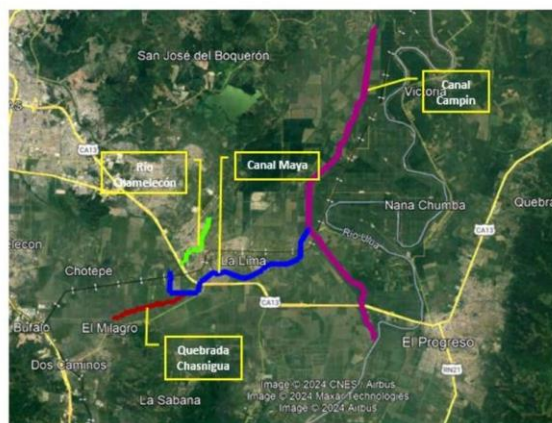


Figura 1. Ubicación de los proyectos de los Canales Maya y Camín, la Quebrada Chasnigua y el Río Chamelecón

Fuente: CEDVS/SIT (Enero, 2024)

5 Diagnóstico Ambiental y Social

5.1 Medio Físico

5.1.1 Variables Climáticas

Temporada lluviosa:

La temporada o estación lluviosa se inicia en mayo y concluye en noviembre, es el periodo donde se experimentan las temperaturas más altas y en los meses donde se registran la mayor cantidad de lluvias. Suele iniciar a finales de abril o principios de mayo con lluvias prolongadas o en algunos casos breves y con la llegada de sompapos de mayo y palomillas a las ciudades.

Este periodo lluvioso es vital para la economía del país, para la agricultura y para la captura de agua potable y para su uso y conversión en energía eléctrica en las plantas hidroeléctricas. Suele llamarse periodo de invierno o temporada de huracanes.

La canícula o veranillo es la temporada en la que se experimentan las temperaturas más calientes del año, es un periodo de pocas lluvias que se da en la temporada lluviosa, de ahí su nombre veranillo, suele durar entre cuatro y siete semanas, suele darse entre el 15 de julio y 15 de agosto de cada año.

-Temporada seca:

Esta temporada comienza en noviembre, cuando han cesado las lluvias y la temporada de huracanes, también es llamada temporada fría. En el inicio de la temporada seca se comienzan a experimentar los frentes fríos provenientes del norte que suelen llegar durante toda la temporada hasta los meses de marzo o abril para luego pasar en mayo a la temporada lluviosa o cálida.

5.1.2 Riesgos Naturales, Vulnerabilidad y Cambio Climático

El Reporte final de Revisión y Definición de Obras de Protección Frente a Inundaciones en el Valle de Sula (Honduras) (BI-iPresas, 2021), destaca que el territorio de Honduras se ve afectado por múltiples amenazas naturales: sequía, inundación, descargas eléctricas, tornado, tormenta tropical, sismo, etc.

El área del Valle de Sula particularmente es susceptible a continuas inundaciones, especialmente en la época lluviosa que abarca el período de junio a septiembre. Las recurrentes inundaciones que tienen lugar en la extensa planicie que conforma el Valle de Sula han motivado a lo largo de décadas la ejecución de diferentes obras en busca de protección de la zona frente a dichas inundaciones. Entre las infraestructuras hidráulicas que se construyeron destaca un extenso sistema de bordos de protección (diques longitudinales), con aproximadamente 900 Km distribuidos a lo largo de los cauces y canales, de los cuales son parte los canales Maya y Campín, así como la quebrada Chasnigua y el río Chamelecón, objeto de las obras a realizar en el marco del Programa.

5.2 Medio Biológico

5.2.1 Hábitats Modificados

El 56.06 % de las 11,272,963 de hectáreas de extensión territorial con las que cuenta Honduras, son tierras de cobertura forestal (que incluyen los bosques latifoliados, los de coníferas y los mixtos); siendo un país eminentemente forestal, la actividad agreste se divide en dos sectores: el primario, con la silvicultura, y el secundario, con la producción de madera y fabricación de productos de madera. La zona deforestada representa el 15% del área total, de la que el 32 % son tierras agrícolas, ganaderas y de otros usos.

El 44.04 % del área corresponde a tierras con no bosque utilizadas para actividades agroforestales, agropecuarias y otros usos.

El departamento de Cortés tiene una cobertura de bosque es de 113,964.33 has (29.05%), la actividad agroforestal (cafetales) a 4,109.970 ha (1.05%), las actividades agropecuarias de 178,724.26 ha (45.56%), las actividades, otros usos 90,856.47 ha (23.16%) y cuerpos de agua de 4,644.98 ha (1.18%) (ICF,2015).

El Municipio de La Lima se caracteriza por un uso de suelo en su mayoría productivo, con una dedicación a la agricultura tecnificada, pastos, cultivos y palma africana en más del 85% del territorio. El municipio de San Manuel por su parte, se caracteriza por un uso de suelo en su mayoría productivo, con una dedicación a agricultura tecnificada de un 40% del territorio. El segundo uso predominante es el de pastos y cultivos con casi un 30 % del territorio. Aunque se identifica un remanente de bosques y vegetación secundaria de más del 20%, estas áreas están siendo presionadas para el cultivo agrícola en ladera, la ganadería y la expansión urbana (COPECO, 2017).

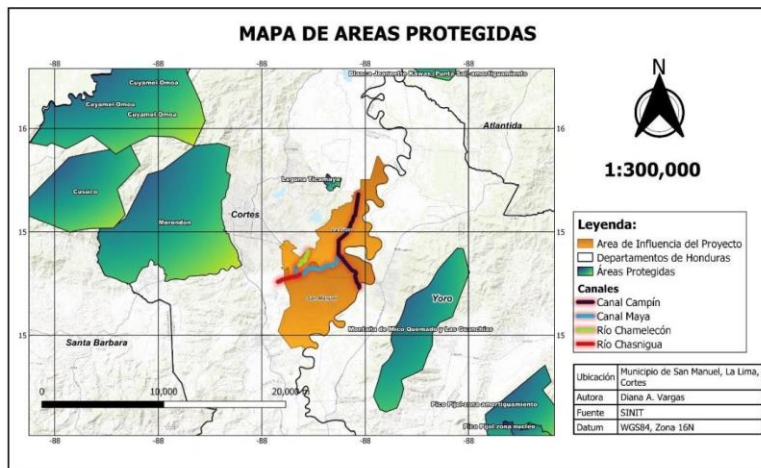
5.2.2 Hábitats Naturales y Áreas Protegidas y Reconocidas Internacionalmente

En materia de conservación de la biodiversidad, los mayores avances han sido a través de la conservación in situ, mediante la declaratoria de 91 espacios (ICF, 2010) protegidos dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras ((SINAPH). Respecto a al área de influencia del Programa, el departamento de Cortés cuenta con 97.317,7 ha de áreas protegidas. La siguiente tabla, las áreas protegidas declaradas en este departamento:

Tabla 1. Áreas Protegidas Declaradas en el Departamento de Influencia del Programa

No.	Nombre	Categoría De Manejo	Departamento
1.	Cusuco	Parque Nacional	Cortés
2.	Cayos Zapotillos	Reservas Biológicas	
3.	Barras del Río Motagua	Reservas Biológicas	
4.	Zona Protegida Sierra de Omoa	Reserva Forestal	
5.	El Merendón	Zona Productora de Agua	
6.	Reserva de Recursos El Cajón	Reserva Forestal	
7.	Montecristo Trifinio	Parque Nacional	

En el siguiente mapa se muestran las áreas protegidas respecto al área de influencia de las obras a realizar en el Programa:



Mapa 1. Áreas Protegidas en los Municipios de Influencia del Programa

Fuente: SINIT, 2024

En el municipio de San Manuel, se encuentra la reserva biológica Montaña el Zate, que está ubicada en la parte alta del casco urbano, tal reserva no está declarada oficialmente, pero sí está protegida por el gobierno local. En el municipio de La Lima, no hay áreas protegidas declaradas o que sean protegidas por la municipalidad.

5.3 Medio Socioeconómico

5.3.1 Población y Crecimiento

En relación con el departamento y municipios de influencia del Programa, el departamento de Cortés cuenta con una población de 1,876,658 hab. El municipio de La Lima cuenta con 87,890 habitantes de los cuales 41,674 son hombres, un 47.42% y 46,216 mujeres un 52.58%. El 8.18% de la población es rural y 91.82% se encuentra establecida en área urbana.

La población de San Manuel, cuenta con un total de 73,783 habitantes de los cuales 35,553 son hombres, un 48.19% y 38,230 mujeres un 51.81%. El 38.9% de la población es rural y 61.1% urbana.

5.3.2 Servicios e Infraestructura

Según datos del Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene (JMP) de la OMS y UNICEF (2021), para el 2020 la cobertura del servicio de agua potable en Honduras, con una fuente mejorada se estimó en un promedio nacional de 95.69% (99.84% urbana y 89.87% rural); señalando que, en el caso del agua gestionada de manera segura, la cobertura solo pudo ser estimada para el área rural en 18.71%. Este último dato se ve reforzado por el último informe de país para la Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LATINOSAN) 2019, en el que se reportó que la

cobertura nacional del servicio gestionado de manera segura resultó del 9.84% (9.95% urbana y 9.72% rural).

De acuerdo con el Perfil Municipal (SGJD, 2022¹), la distribución del municipio de La Lima con relación a su nivel de acceso a agua es que el 91.36% de la población tiene acceso al agua potable y el 8.64 no cuenta con este servicio. En el municipio de San Manuel el 84.31% de la población recibe el agua domiciliar de pozo comunal; el 4.65% recibe el agua por acueducto; el 4.53% recibe agua de pozo propio; el 2.52% hace acarreo de agua de río o quebrada².

En lo que respecta al servicio de saneamiento³ conforme lo conceptualiza el Programa Conjunto de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene de la OMS/UNICEF (JMP), en 2020 la cobertura alcanzó un 83.78% a nivel nacional (86.44% urbano y 80.05% rural). Sin embargo, en el caso del saneamiento gestionado de manera segura, el JMP establece una cobertura del 49.68% a nivel nacional (34.72% urbano y 70.64% rural), reflejando bajos niveles de manejo seguro de las aguas residuales urbanas.

En el municipio de La Lima, la cobertura en cuanto a la disposición de excretas en este municipio es del 47%⁴ y en San Manuel es del 77.16%.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos, el municipio de La Lima cuenta con un área de terreno, destinada a botadero, que no ofrece las condiciones físicas y técnicas para el manejo de los residuos, a este sitio se traslada la basura generada en el casco urbano, no existiendo una cobertura total de este servicio. Cabe mencionar que el procedimiento que se sigue es recoger la basura y llevarla al botadero donde se procede a quemarla. En el área rural, la basura generada es quemada o enterrada en cada vivienda.

En el municipio de San Manuel hay un botadero a cielo abierto. El tren de aseo cubre los 2 cascos urbanos más importantes y ciertas comunidades cercanas a ellos, el resto de la población quema la basura o la arroja a los bordos o canales.

5.3.3 Patrimonio Cultural, Arqueológico y Patrimonio Histórico

En caso de que exista la posibilidad de impactos sobre el patrimonio cultural se realizarán las consultas pertinentes a los organismos nacionales, y locales competentes en la materia según corresponda para cumplimentar con todos los requerimientos establecidos para la correcta identificación y protección de dicho patrimonio según lo establecido en la Norma de Desempeño Ambiental y Social 8 del BID. Cabe destacar que la NDAS 8 "Patrimonio Cultural" del BID reconoce la importancia del patrimonio cultural para las generaciones actuales y futuras.

¹ Disponible en: <https://www.sqjd.gob.hn/biblioteca-virtual/sqd/perfiles-municipales/05-cortes-pm/0512/866-0512-cortes-la-lima/file>

² Informe Certificación de Línea Base, Municipalidad de San Manuel. Disponible en: file:///C:/Users/Acer/Documents/Consultor%C3%ADas%20BID/Consultoria%20AAS%20PGAS%20y%20Consulta%20SIT%20Honduras/Bibliografia/LINEA%20BASE%20SAN%20MANUEL_%20CORTES.pdf

³ Instalaciones de saneamiento diseñadas para separar higiénicamente los excrementos del contacto humano (sistemas de alcantarillado sanitario, instalaciones tipo letrina para la zona urbana y rural: fosa simple o doble, de fosa mejorada ventilada, aboñeras o de fosa con losa).

⁴ <https://www.ersaps.hn/rpp.php>

5.3.4 Análisis Socio Cultural

Honduras es un país multi-étnico, multicultural y multilingüe, existen 9 Pueblos Indígenas y Afrohondureños (PIAH), los cuales se pueden identificar como Maya-Chortí, Lenca, Misquito, Nahua, Pech, Tolupán, Tawahka, Garífuna y Negro de Habla Inglesa o Creoles, todos ellos ubicados en distintas regiones del territorio, con costumbres, idiomas y cultura propia. Cabe mencionar que la población Lenca y Nahua hablan español como lengua materna, ambos grupos étnicos perdieron su idioma original.

El Programa se considera una oportunidad para reducir la vulnerabilidad de población indígena y afro-hondureña como así también se convierte en una posibilidad para mejorar la calidad de vida de toda la familia a partir de recibir los beneficios derivados de las actividades vinculadas a dicho Programa.

6 Impactos y Riesgos Ambientales y Sociales

6.1 Proceso de Evaluación de Impactos y Riesgos

El proceso que se siguió para la evaluación de los impactos y riesgos son:

1. Caracterización del medio: Conocer las condiciones físicas, biológicas, socioeconómicas y de prestación de servicios en las zonas de influencia directa de los proyectos a construir.
2. Identificación de Impactos: determinar qué podría ocurrir en los factores o componentes del medio, como consecuencia de los proyectos y sus actividades e instalaciones asociadas.
3. Evaluación de Impactos: evaluar la significancia de los impactos y riesgos predichos, considerando su magnitud y probabilidad de ocurrencia, y la sensibilidad, valor e importancia del factor o componente del medio impactado.

6.2 Etapas Analizadas

Para la identificación de los impactos y riesgos ambientales y sociales se dividió el horizonte temporal de análisis en dos etapas:

- Construcción
- Operación y Mantenimiento

La etapa de cierre o abandono no se considera en la evaluación de impactos debido a que las obras de infraestructura que contemplan en el Programa se consideran de larga vida útil ya que se incorporarán de forma permanente.

1.1 Acciones del Programa

Para los efectos de la evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, esta Evaluación se concentra en las actividades del Programa que comprenden las obras de infraestructura de los canales, la quebrada y el río. La construcción o habilitación de albergues, será incluida en la próxima versión del AAS y PGAS, en vista que actualmente se trabaja en establecer la ubicación y alcance de estas actividades.

A fin de analizar las intervenciones que representarían mayores impactos, el análisis se realiza particularmente sobre las acciones que implican una obra de construcción nueva, donde se identifican las siguientes tareas:

Preparación de la obra

- Transporte, movimiento y acopio de materiales, equipos y maquinarias.
- Movilización de la mano de obra.
- Instalación y funcionamiento del campamento de obra. Instalación de cerco perimetral.
- Limpieza y remoción de la cobertura vegetal.

Desarrollo de obra

- Rectificación de las obras hidráulicas.
- Restauración de colchonetas y estructuras de gaviones.
- Reparación de tramos de bordos
- Restauración de alcantarillas

Desmovilización de obra

- Desmovilización de obra y trabajadores. Limpieza de obra, retiro de materiales excedentes.
- Restauración del medio.

Operación y mantenimiento

- Operación y mantenimiento de la infraestructura.

6.3 Impactos Ambientales y Sociales Identificados

Los resultados más relevantes de la evaluación se enuncian a continuación:

- En la etapa de construcción de las diferentes obras a construir en el marco del Programa podrán ocurrir los impactos adversos más relevantes, afectando: (i) el recurso aire, debido al movimiento de tierra y la generación de Gases Efecto Invernadero (GEI) por la operación tractores, excavadoras, entre otros; (ii) los ruidos al ambiente debido a la circulación de maquinaria pesada y vehículos; (iii) aguas superficiales y subterráneas debido a la alteración a drenajes naturales y escorrentía superficial afectadas por actividades de las obras; (iv) al suelo en su compactación, alteración, contaminación, debido al derrame de combustibles y lubricantes, lavado de camiones de premezclado entre otros; (v) la flora y fauna por la remoción de la cobertura vegetal durante la preparación de los terrenos, caza realizada por los trabajadores; (vi) la red vial por el incremento en el tráfico; (vii) los servicios de red por posibles interrupciones o rupturas accidentales; (viii) la generación de residuos sólidos domésticos, peligrosos, especiales y material de dragado que pueden provocar la contaminación del suelo y agua; (ix) Se puede anticipar que la ejecución de las obras implica un riesgo de accidentes o afectación a la salud de los trabajadores (tanto ocupacionales – por las tareas de obra - como viales – por la circulación de vehículos y maquinaria afectados a la obra, como comunitarios). Esto se debe a las actividades críticas que forman parte del proceso constructivo, entre ellas excavaciones (con el consiguiente riesgo de derrumbes y sepultamiento de personas durante la ejecución de la actividad), accidentes involucrando maquinaria de obra, pérdida de audición temporaria o permanente por operación de equipos y maquinarias generadores de ruido, trabajo eléctrico en instalación de equipamiento,

soldaduras y trabajo en caliente, y riesgos ergonómicos. (x) Asimismo, las actividades de construcción conllevan el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas en el ámbito laboral (por ejemplo, COVID-19, zica, influenza y chikungunya), con riesgo de transmisión comunitaria. (xi) La seguridad también representa un potencial riesgo para los visitantes o vecinos de la zona de trabajo particularmente las obras previstas en el canal Maya y el río Chamelecón ya que ambos pasan por el casco urbano de la ciudad de La Lima.

- La operación y mantenimiento de la infraestructura requerirá mano de obra como actividades relacionadas al mantenimiento de equipos, instalaciones y servicios.

Así mismo se reducirá el riesgo de inundación en los municipios de La Lima y San Manuel, beneficiando a población vulnerable (mujeres, niños ancianos, población indígena y afro-hondureña).

- Estos impactos serán potenciados con los proyectos que se realizarán aguas arriba, como los estudios, Presa de Usos Múltiples El Tablón (Chamelecón), la Presa Los Llanitos (Ulúa) y la Presa Jicatuyo (Ulúa), que también contribuirán a reducir las inundaciones.

7 Medidas de Mitigación

De los resultados de la identificación y análisis de los posibles impactos identificados, que podrán generarse durante el Programa, se han identificado las medidas de mitigación en las diferentes fases:

Fase de diseño se refieren a las actividades realizadas durante la preparación, diseño y desarrollo de los proyectos ejecutivos de las intervenciones. Incorporar las variables ambientales y sociales desde un comienzo del ciclo de proyecto permite anticipar problemas e impactos negativos y muchas veces, reducir los costos de la gestión socioambiental evitando, por ejemplo, compensaciones o reparaciones costosas que se podrían haber prevenido con un diseño adecuado.

Fase constructiva se concentran en evitar, reducir o compensar los daños negativos que las actividades de construcción del proyecto pueden tener sobre el ambiente o las personas.

Operativa se encuentran ligadas al correcto funcionamiento de la infraestructura construida, lo cual es responsabilidad del ente u organismo operador y prestador del servicio.

7.1 Medidas de Mitigación en Fase de Diseño

Las medidas de mitigación generales que deben implementarse en la fase de diseño para los impactos y riesgos identificados incluyen:

- Realizar la Evaluación de Riesgos a cada uno de los emplazamientos, en el cual realice el análisis de vulnerabilidad geológica, hidrometeorológica, sísmica, entre otros.
- Incorporar las recomendaciones del Informe de Evaluación de Riesgos de y/o

realizar la adecuación del diseño, según corresponda.

- Realizar el estudio de riesgo de desastre cuantitativos (inundación) según mejores prácticas para asegurar que la infraestructura proyectada es resiliente y no genera impactos a terceros y al medio ambiente.
- Contratar a los profesionales socioambientales en el Organismo Ejecutor desde el inicio del diseño de los proyectos ejecutivos, participando en la evaluación de alternativas, y en incorporar consideraciones ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional en los Proyectos Ejecutivos.
- Incorporar al diseño del proyecto todos los aspectos normativos y reglamentarios establecidos por la legislación vigente (en los niveles nacional y local) y por las Normas de Desempeño Ambiental y Social del BID, tanto para temas ambientales y sociales, como de higiene, seguridad y salud ocupacional en obra.
- Los diseños deberán considerar, los aspectos de ingeniería recomendables para este tipo de estructuras incluyendo los estudios de suelo y demás estudios necesarios.
- Las obras comunitarias de mejora de la resiliencia, las mejoras o construcción de infraestructura de albergues, deberán integrar medidas de accesibilidad y prevenir la violencia basada en género.

– **Reasentamiento Físico Involuntario y Desplazamiento económico**

- Realizar un análisis de las alternativas del proyecto para identificar soluciones que sean viables desde el punto de vista económico y técnico, eliminando a la vez, o disminuyendo al mínimo, la necesidad de reasentamiento involuntario. Al examinar las ventajas y desventajas de las alternativas, es importante que se cuente con un estudio socioeconómico y realice un cálculo razonable del número de personas que probablemente se verán afectadas y con una estimación de los costos del reasentamiento.
- Si el desplazamiento es inevitable, la SIT y/o SEDECOAS/FHIS deberá elaborar un Plan de Reasentamiento que incluya medidas para mejorar las condiciones de vida de las personas desplazadas físicamente, brindándoles vivienda adecuada con seguridad de tenencia y seguridad física en los lugares de reasentamiento incluyendo la restauración de medios de vida si ese fuese el caso. Además, deberá asegurar el mejoramiento o restablecimiento de los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas. En el **Capítulo 10 se encuentra el Plan de Reasentamiento Físico Involuntario y Desplazamiento Económico.**
- Cuando el desplazamiento sea inevitable, se deberá preparar un plan de reasentamiento que asegure que las personas afectadas serán indemnizadas y rehabilitadas de manera equitativa y adecuada. La indemnización y la rehabilitación son consideradas equitativas y adecuadas cuando aseguren que, en el plazo más breve posible, las poblaciones reasentadas y las receptoras: i) lograrán unos estándares mínimos de vida y acceso a tierra, recursos naturales y servicios (tales como agua potable, saneamiento, infraestructura comunitaria, titulación de tierras) que sean, como mínimo, equivalentes a lo que tenían anteriormente; ii) recobrarán todas las pérdidas causadas por dificultades

transitorias; iii) experimentarán un mínimo desmantelamiento de sus redes sociales, oportunidades de trabajo o producción y del acceso a recursos naturales y servicios públicos; y iv) dispondrán de oportunidades para el desarrollo social y económico. .

- **Gestión de los residuos sólidos (comunes, peligrosos y especiales)**
 - Los residuos sólidos serán gestionados de acuerdo con su tipo según el Reglamento para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos (Acuerdo 1567-2010).

- **Gestión del material de dragado (sedimentos)**
 - Determinar la idoneidad del material dragado para su disposición final de acuerdo con las mejores prácticas y regulaciones ambientales.
 - Análisis de pH y características físico-químicas
 - Análisis de contenido de metales pesados
 - Análisis de contaminantes orgánicos persistentes
 - Pruebas de contaminación microbiológica
 - Realizar evaluaciones de riesgos, que incluyan los costos totales, y adoptar las medidas correctivas para reducir los riesgos para los seres humanos y los sistemas ecológicos.
 - De acuerdo con las características y condiciones, así como la evaluación del riesgo del material de dragado, evaluar las opciones de gestión para determinar su uso (confinamiento, obras Públicas: creación de tierra firme y mejora de terrenos o rellenos, sustituciones o usos en agricultura: creación y mejora de tierra vegetal, ente otros).
 - Los suelos contaminados no deberían utilizarse para la producción de alimentos ni piensos.
 - El material de dragado, deberá manejarse en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa nacional u otras normas internacionalmente aceptadas (como las de la IFC, Convenio de Cartagena y la FAO).
 - La selección del tipo y de la zona de vertido del material de dragado, se deberá realizar teniendo en cuenta criterios socioambientales y económicos.
 - Identificar sitios aptos para la disposición de los sedimentos que sean autorizados por escrito por la autoridad competente y propietarios.

- **Gestión de las emisiones y el ruido**
 - En caso de hacer uso de motores para generación eléctrica (como sistema alternativo de abastecimiento de energía) o uso de combustibles fósiles para la operación de la maquinaria, se recomienda que se encuentre lo suficientemente alejada de la población para no afectar con ruido, vibraciones o emisiones gaseosas. Según el Reglamento General de Medidas Preventivas, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo Ejecutivo No.63-2004), el Reglamento para el Control de Emisiones de Fuentes Fijas de Honduras, Acuerdo No. 1566-2010 y el reglamento de Emisiones de Gases Contaminantes y Humo de los Vehículos Automotores Acuerdo No. 1350

- **Gestión de las aguas residuales**
 - Las aguas residuales deberán garantizar el cumplimiento de las Norma Técnica Nacional de Descarga de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores y Alcantarillado Sanitario (Acuerdo 058-1996), así como normas y lineamientos internacionales (como los de la International Finance Corporation – IFC).
- **Gestión de la higiene y seguridad ocupacional**
 - Prever el suministro de sanitarios a los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Medidas Preventivas, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo Ejecutivo No.63-2004).
- **Gestión de las contingencias**
 - Contar con un Plan de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia según el Reglamento General de Medidas Preventivas, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo Ejecutivo No.63-2004).
 - Contar con un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, que incorpore el análisis de riesgos de los sitios de realizar los proyectos, las medidas de mitigación, capacitación entre otros.
 - Incorporar al diseño de los proyectos la retroalimentación obtenida de los procesos de participación y de Consulta Pública significativa con las partes interesadas.
 - Incorporar al diseño de los proyectos buenas prácticas internacionalmente reconocidas en materia de: construcción sostenible, sistemas de gestión ambiental y sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional, tales como las normas ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, y Lineamientos de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene de la Corporación Financiera Internacional (CFI).
 - Incluir en los pliegos licitatorios los aspectos de gestión ambiental y social de cumplimiento por parte de la empresa contratista que se encuentran en el **Anexo 1 sobre los Términos de Referencia: Análisis Ambiental y Social (AAS) y un Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa para Incrementar la Resiliencia ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244)**
 - Incorporar en los pliegos licitatorios el requerimiento de considerar el presupuesto para la implementación de los planes del PGAS, las Normas de Desempeño del BID y la legislación nacional y local aplicable a cada proyecto.
 - Incorporar desde la Fase de Diseño de los proyectos la implementación de un **Plan de Participación con las partes interesadas** acorde con la naturaleza y escala de cada proyecto. En el **Capítulo 9** se presenta el **Plan de Participación de las Partes Interesadas**, como instrumento de gestión socioambiental que forma parte integral del Sistema de Gestión Ambiental y Social del Programa.

7.2 Medidas de Mitigación en Fase Constructiva

La fase constructiva abarca la etapa de ejecución de las obras. La firma contratista de cada proyecto es responsable de la implementación de medidas de mitigación en la fase

constructiva. Como mínimo, estas medidas de mitigación deberán atender los impactos ambientales y sociales generales identificados en el capítulo anterior.

La Tabla 2 presenta el mínimo de medidas de mitigación que deben ser implementadas durante la fase constructiva.

Tabla 2. Medidas de Mitigación en la Fase Constructiva

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Físico	Aire	Emisiones de material particulado en suspensión por el movimiento de suelo y materiales de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Todos los materiales que pudieran desprender polvo serán transportados en vehículos cubiertos, con la humedad suficiente para minimizar su dispersión. Durante el período de acopio en obra, se humedecerán periódicamente los materiales que pudieran generar polvo. Se implementará riego periódico en las calles sin carpeta asfáltica que sean utilizadas en la obra. <p>Al realizarse la extracción de tierra durante excavaciones y movimiento de suelo, se atenuarán las emisiones de polvo mediante el rociado del material.</p>	Contratista
		Emisiones gaseosas por vehículos, maquinaria y equipos afectados a la obra	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones (verificación técnica). Implementar un Plan para el Control de la calidad del aire, ruido y vibraciones durante la realización de las obras. 	Contratista
		Generación de ruido y vibraciones por vehículos, maquinaria y equipos afectados a la obra	<ul style="list-style-type: none"> Programación adecuada de actividades generadoras de altos niveles de ruido y vibraciones, en coordinación con vecinos afectados, de acuerdo con un Plan de Información y Participación Comunitaria a implementar en el PGAS. Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones. Establecer un Plan de Monitoreo y Control de Cumplimiento de Medidas de Mitigación Ambiental en el PGAS, que incluya seguimiento de niveles sonoros durante fase constructiva. 	Contratista

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
	Agua	Contaminación de napa freática y cursos de agua superficiales por derrames accidentales	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Gestión de Efluentes en el PGAS • Contar desde el inicio de obra con sistemas de saneamiento para el personal (sanitarios portátiles o con conexión al sistema de alcantarillado sanitario, etc.) • Identificar y gestionar adecuadamente efluentes no domésticos (incluyendo efluentes de lavado de <i>mezcladoras de concreto</i>). Contar con sistemas de tratamiento de efluentes si se determina necesario. 	Contratista
	Suelo	Contaminación del suelo por posibles derrames	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Manejo de Sustancias Químicas en el PGAS, incluyendo protocolos de surtido de combustible y cambio de aceite con protección antiderrame; protocolos de lavado de maquinaria (especialmente, mezcladoras de concreto, uso de plaguicidas para el control de vectores.). • Establecer un Plan de Respuesta ante Situaciones de Emergencia en el PGAS, que incluya preparación y acciones ante derrames. • Establecer un Plan de Desmovilización, Restauración y Cierre del Campamento de Obra. 	Contratista
Biológico	Flora y fauna	Remoción de cobertura vegetal, arbustiva y arbórea por limpieza de terreno, instalación campamento de obra	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Manejo de Flora y Áreas Verdes y Fauna en el PGAS, con pautas específicas para la remoción de árboles y medidas de compensación, y la prohibición explícita de introducir especies invasoras. 	Contratista
Socioeconómico	Red vial	Impactos por competencia en el uso de red vial, reducción de área decalzada efectiva y bloqueo de acceso a al tránsito de personas o vehicular	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Información y Participación Comunitaria en el PGAS (que incluya un mecanismo de atención de quejas y reclamos), que informe a los quienes transitan la zona y sean afectados del cronograma de obra, duración y medidas de mitigación de posibles riesgos e impactos producidos por los trabajos. • Establecer un Plan de Seguridad Vial y Ordenamiento del Tránsito en el PGAS, para gestionar las afectaciones. • Establecer medidas de prevención y mitigación de afectación a quienes sean potencialmente afectados por las 	Contratista

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
			obras. Esto puede incluir, coordinación del cronograma de obra con los afectados, programación de obra para evitar afectaciones, habilitar accesos para vehículos, etc.	
	Servicios por Red	Roturas y cortes de servicio por interferencias durante tareas de excavación	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Coordinación con Prestadoras de Servicios en el PGAS, que permita una correcta identificación de interferencias, de ser necesario. • Establecer un Plan de Contingencias en el PGAS, que incluya preparación y acciones ante roturas o daños a tuberías. 	Contratista
	Residuos	Contaminación por disposición inadecuada de residuos de obra asimilables a domésticos, áridos, especiales y peligrosos	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Gestión de Residuos en el PGAS, que establezca la clasificación y defina los lineamientos para una gestión adecuada de todas las corrientes de residuos a generar en obra, de acuerdo con la legislación vigente y buenas prácticas nacionales e internacionales. • Implementar un Plan para la Gestión del Material de Dragado (sedimento). • Establecer un Plan de Capacitación Socioambiental al Personal de Obra, que incluya capacitaciones en la correcta gestión de residuos de obra. 	Contratista
	Seguridad	Accidentes de seguridad ocupacional o viales por actividades de obra y movimiento de vehículos y	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en el PGAS, que cumpla con los requisitos de la normativa nacional y local vigente, y se nutra de elementos de sistemas de gestión de higiene y seguridad ocupacional internacionalmente reconocidos (ISO 45001:2018). Este Plan debe prestar especial atención a trabajos de alto riesgo como excavaciones y zanjeo entre otros. • Establecer un Plan de Capacitación Socioambiental al Personal de Obra, que incluya capacitaciones en uso de EPP, riesgos durante obras, plan de contingencias, manejo seguro de sustancias químicas, etc. • Establecer un Plan de Instalación de Obras y Montaje del campamento de obra, que asegure la instalación de vallados, control de acceso y señalización adecuada en el 	Contratista

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
		maquinaria	<p>campamento de obra, frentes de la obra, etc. Establecer un Plan de Seguridad Vial y Ordenamiento del Tránsito en el PGAS, que busque prevenir accidentes viales que involucren a personal o vehículos de obra, mediante medidas de conducción, señalización vial correctade frentes de obra y desvíos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer en el PGAS un Plan para el Control de Plagas y vectores, así como un Plan para el Control de Enfermedades Infecciosas. • Contar con un Plan de Preparación y Respuesta ante Situaciones de Emergencia según el Reglamento General de Medidas Preventivas, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales (Acuerdo Ejecutivo No.63-2004). • Contar con un Plan de Gestión de Riesgo de Desastres, que incorpore el análisis de riesgos de los sitios de realizar los proyectos, las medidas de mitigación, capacitación entre otros. 	
	Desarrollo Económico	<p>Generación de empleo por necesidad de mano de obra calificada y no calificada para el Proyecto.</p> <p>Afectación a Mediosde Subsistencia por interrupciones temporales de actividades y reasentamiento de población</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión de mano de obra locales en lo referente a técnicas constructivas y evitar la afluencia de trabajadores en la zona de obra ajenos a la comunidad (Plan de Gestión de la Mano de Obra). • Identificar, previo al inicio de las obras, cualquier afectación que pudiera surgir de la programación de obra sobre actividades económicas que se realicen en el entorno directo de la obra. • En caso de reasentamiento involuntario, se aplicará el Plan de Reasentamiento Físico Involuntario y Desplazamiento Económico del Capítulo 10. 	Contratista/ OE/Municipio

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
	Actividades en el Área y Uso de Suelo	Disrupciones y conflictos entre trabajadores y la población por acciones de obra y presencia del personal y maquinaria de obra	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Plan de Información y Participación Comunitaria, que incluya instancias de comunicación y socialización con los trabajadores de la obra, y un mecanismo de recepción de reclamos. • Exigir a la empresa contratista el establecimiento de un Código de Conducta, que posea un enfoque transversal de género y garantice el respeto por la comunidad y la convivencia armoniosa durante las obras. • Establecer un Plan de Capacitación en el Código de Conducta y temas de género para los empleados de la Empresa. • Establecer un Plan de Capacitación al personal de seguridad sobre derechos humanos, relaciones interpersonales y relacionamiento con la comunidad. 	Contratista
	Patrimonio Cultural y Arqueológico	Impactos negativos sobre patrimonio arqueológico de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un Procedimiento de Descubrimientos Fortuitos, que asegure la correcta gestión de hallazgos que pudieran tener valor arqueológico. 	Contratista

7.3 Medidas de Mitigación en Fase Operativa

La fase operativa corresponde a la etapa de puesta en marcha y funcionamiento de las obras. Para cada proyecto, la SIT y SEDECOAS/FHIS son responsables de la implementación de medidas de mitigación en esta fase. Como mínimo, estas medidas de mitigación deberán atender los impactos ambientales y sociales generales identificados en el capítulo anterior.

La Tabla siguiente presenta el mínimo de medidas de mitigación que deben ser implementadas durante la fase operativa.

Tabla 3. Medidas de Mitigación en la Fase Operativa

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Socioeconómico	Red vial y tránsito	Incremento en la circulación de peatones y vehículos	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la señalización y rotulación de tránsito a lo interno y en las vías de acceso a los albergues. Establecer un Plan de Seguridad Vial y Ordenamiento del Tránsito en coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad y transporte. 	SIT SEDECOAS/FHIS
	Servicios de Red	Reducción en la disponibilidad del recurso Contaminación por la generación de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> Las instalaciones contarán con una planta para el tratamiento de las aguas residuales. Establecer un Plan de Gestión de las Aguas Residuales en el PGAS. 	SIT SEDECOAS/FHIS
	Residuos	Contaminación por disposición inadecuada de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un Plan de Gestión de Residuos Sólidos en el PGAS, que defina los lineamientos para una gestión adecuada de todas las corrientes de residuos a generar en los albergues, de acuerdo con la legislación vigente y buenas prácticas. 	SIT SEDECOAS/FHIS
	Enfermedades infecciosas	Propagación de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Guía de Prevención y Control de Infecciones. Disponible en : https://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/guia-de-prevencion-y-control-de-infecciones-feb-2021 Establecer un plan de capacitación 	SIT SEDECOAS/FHIS
	Seguridad	Accidentes de seguridad ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un Plan de Seguridad y Salud Ocupacional en el PGAS, que cumpla con los requisitos de la normativa nacional y local vigente y los requerimientos de Guías Internacionales. Establecer un Plan de capacitación 	SIT SEDECOAS/FHIS
Violencia basada en género, la exclusión y/o discriminación		<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de atención a quejas y reclamos que establezca procedimientos para atención a casos de violencia basada en género y protección a las víctimas y sobrevivientes. 	SIT SEDECOAS/FHIS	

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
		Incremento en la resiliencia de la población	<ul style="list-style-type: none"> Plan Municipal de Gestión de Riesgo Planes de Acción Durante Emergencias (PADE) 	SIT SEDECOAS/FHIS
	Desarrollo Económico	Afectación de la comunidad local y trabajadores por la no atención a los reclamos y quejas.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un Plan de Atención a Quejas y Reclamos 	SEDECOAS SIT
		Deterioro de los canales	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el la supervisión y mantenimiento de las obras. 	SIT

8 Plan de Gestión Ambiental y Social

El correcto diseño y gestión ambiental y social de los proyectos a financiar bajo el Programa está directamente relacionado con la mitigación de impactos en las fases de diseño, constructiva y operativa.

Durante la Fase Constructiva, la Empresa Contratista de cada proyecto será la responsable de preparar e implementar el Plan de Gestión Ambiental y Social a nivel constructivo (PGASc), así como de contar con las habilitaciones ambientales y de seguridad y salud ocupacional requeridas según el marco normativo nacional y local, así como otros permisos aplicables, que podrían incluir: permisos de excavación, permisos de construcción, permisos de ocupación de la vía pública, permisos de extracción de árboles, permisos de disposición de residuos, etc.

Antes del inicio de la obra, la Contratista de cada proyecto deberá presentar ante el Organismo Ejecutor, para su aprobación, un PGAS a nivel constructivo.

Una vez aprobado el PGAS a nivel constructivo, la Empresa Contratista será responsable de su cumplimiento, arbitrando los medios necesarios para implementar los Planes que en su marco se formulan

8.1 Planes Específicos del PGAS en la Fase Constructiva

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) estará constituido por una serie de planes para cada una de sus etapas, incluyendo, pero sin limitarse, las detalladas en la Tabla 4. En adición, en todos los casos, se deberá analizar preliminarmente la sensibilidad del medio e identificar si el proyecto pudiera ser vulnerable a amenazas por sismicidad, inundaciones, deslizamientos o hundimientos de suelos, si implica afectación importante de vegetación natural o arbolado, y otras situaciones particulares que requieran el desarrollo de Planes de Gestión Ambiental y Social específicos según la localización y características geográficas de la zona.

Tabla 4. Planes Mínimos a Incluir en los PGAS de Fase Constructiva y su Correspondencia con Cada Proyecto

Planes	Proyectos			
	Canal Maya	Canal Campín	Quebrada Chasnigua	Río Chamelecón
1. Monitoreo y Control de Cumplimiento de Medidas de Mitigación	X	X	X	X
2. Instalación de Obras y Montaje del Campamento de Obra	X	X	X	X
3. Manejo de Flora, Áreas Verdes y Fauna	X	X	X	X
4. Gestión de Efluentes	X	X	X	X
5. Manejo de Sustancias Químicas	X	X	X	X
6. Gestión de Residuos (comunes, áridos, peligrosos y especiales)	X	X	X	X
7. Gestión del Material de Dragado (sedimento)	X	X	X	X
8. Calidad de aire, ruido y vibraciones	X	X	X	X
9. Seguridad Vial y Ordenamiento del Tránsito	X	X	X	X
10. Plan de Reasentamiento Involuntario y Desplazamiento Económico	Nota: Aplicable en caso de requerir desplazamiento físico o económico puntual en cualquiera de los proyectos.			

Planes	Proyectos			
	Canal Maya	Canal Campín	Quebrada Chasnigua	Río Chamelecón
11. Control de Plagas y Vectores	X	X	X	X
12. Seguridad y Salud Ocupacional	X	X	X	X
13. Gestión de Afluencia de Mano de Obra	X	X	X	X
14. Capacitación Socioambiental al Personal de Obra	X	X	X	X
15. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	X	X	X	X
16. Gestión de Riesgo de Desastres				
17. Coordinación con Prestadoras de Servicios por Red	X	X	X	X
18. Información y Participación Comunitaria	X	X	X	X
19. Procedimiento de Descubrimientos Fortuitos	X	X	X	X
20. Desmovilización y Restauración. Cierre del campamento de obra.	X	X	X	X
21. Prevención de Enfermedades Infecciosas	X	X	X	X

Los lineamientos y contenidos mínimos de estos Planes se encuentran en el documento del Análisis Ambiental y Social del Programa.

8.2 Planes Específicos del PGAS en la Fase Operativa

En la fase operativa, se realizará el mantenimiento de los canales, la quebrada y el río. En esta etapa se implementarán los planes de la etapa de operación que correspondan.

9 Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI)

La consulta con las partes interesadas se realizará en dos etapas:

Primera etapa: Durante la fase de preparación, en la que se realizará un evento de consulta pública con actores clave del sistema de salud y actores locales cuyo objetivo principal será informar a las partes interesadas sobre el alcance del Programa, los impactos socio ambientales negativos identificados y las medidas de mitigación incluidas en el AAS/PGAS, recopilando eventuales comentarios e inquietudes, los cuales se tomarán en cuenta para la actualización del AAS/PGAS y;


Segunda etapa: Se llevarán a cabo Consultas y Participación Informada (CPI) de manera culturalmente apropiada y tiene por objetivo establecer un diálogo directo con las comunidades originarios de manera temprana y oportuna.

10 Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos

La SIT y SEDECOAS/FHIS cuentan con los mecanismos para la recepción y registro de quejas y reclamos. En cada proyecto se incluirán los datos de contacto del organismo ejecutor para recepción de reclamos (por escrito, teléfono, correo electrónico y sitio web). Esta será colocada en las ubicaciones de los trabajadores, en las inmediaciones del área de intervención y sobre los sitios a trabajar con acceso a la población.

Entre las funciones del mecanismo de atención a quejas y reclamos se encuentran:

- Orientar a la población en los procesos relacionados a su atención.
- Recepcionar, clasificar, procesar y dar respuesta oportuna a quejas, denuncias, solicitudes, sugerencias o reconocimientos de la población.
- Evaluaciones permanentes y emisión de recomendaciones.



PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, HONDURAS (HO-L1244)

ANÁLISIS AMBIENTAL Y SOCIAL (AAS) Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

Febrero, 2024

1

PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA, HONDURAS (HO-L1244)

Objetivo AAS y PGAS

Analizar los impactos ambientales y sociales del Programa y desarrollar los planes de medidas de prevención y/o mitigación que garanticen que las obras a construir cumplan los requisitos de las Normas de Desempeño Ambiental y Social (NDAS), así como la normativa nacional aplicable.

2

Proyectos a Realizar

El área de influencia directa del Programa son los municipios de La Lima y San Manuel, departamento de Cortés, donde se realizará el dragado de los canales Maya y Campín la quebrada Chasniagua y el río Chamelecon, así como la construcción de muros, reparación de bordas de tierra y mejora de obras de derivación en los canales, para reducir el riesgo en los puntos más críticos del Valle de Sula, considerando escenarios de cambio climático en el diseño de las obras. Esta infraestructura incorporará estándares de accesibilidad universal para Personas con Discapacidad (PcD) donde se requiera.



Figura 1. Ubicación de los proyectos de los Canales Maya y Campín, la Quebrada Chasniagua y el Río Chamelecon. Fuente: (2020) SIP. Datos 2021

3

Actividades a Realizar en los Proyectos

- Preparación de cada uno de los sitios para la construcción de las obras
- Desarrollo de obra
- Desmovilización o retiro de obra
- Operación y mantenimiento

Para estas actividades se identificaron los impactos ambientales y sociales en las etapas de diseño, construcción y operación. Se implementarán las medidas de mitigación y planes de gestión ambiental y social para mitigarlos o eliminarlos.

4

Impactos Ambientales y Sociales

Etapas de Construcción

Los potenciales serán mayormente típicos de obras de construcción, e inciden en el suelo (compactación, pérdida de cobertura vegetal, derrame de combustible, residuos sólidos comunes, inertes y peligrosos, material de dragado), aire (emisiones de la combustión de los vehículos, polvo, ruido), agua (consumo del recurso), la ejecución de las obras implica un riesgo de accidentes o afectación a la salud de los trabajadores (tanto ocupacionales – por las tareas de obra – como comunitarios). Esto se debe a las actividades críticas que forman parte del proceso constructivo, entre ellas excavaciones (con el consiguiente riesgo de derrumbes y sepultamiento de personas durante la ejecución de la actividad). **Para mitigar los impactos, se implementará un Plan de Gestión Ambiental y Social con las medidas de mitigación para reducir y/o evitar los impactos en el ambiente y las personas.**

5

Etapas de Operación

La operación y mantenimiento de la infraestructura requerirá mano de obra como actividades relacionadas al mantenimiento de equipos, instalaciones y servicios. Así mismo se reducirá el riesgo de inundación en los municipios de La Lima y San Manuel, beneficiando a población vulnerable (mujeres, niños ancianos, población indígena y afro-hondureña). Estos impactos serán potenciados con los proyectos que se realizarán aguas arriba, como los estudios, Presa de Usos Múltiples El Tablón (Chamelecon), la Presa Los Llanitos (Ulúa) y la Presa Jicatujo (Ulúa), que también contribuirán a reducir las inundaciones.

6

Medidas de Mitigación

Planes de Gestión de Gestión Ambiental y Social para disminuir y/o eliminar los impactos en el ambiente, salud y seguridad de las personas, así como de las zonas de vecinas a los proyectos a desarrollar

7

Fase de Diseño

- Evaluación de Riesgos
- Cumplimiento de la normativa nacional
- Diseños de acuerdo con las mejores prácticas disponibles y amigables con el ambiente.

8

Fase Constructiva

Tabla 7. Medidas de Mitigación en la Fase Constructiva

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Aire	Aire	Emisiones derivadas por actividades de construcción y movimiento de suelo y materiales de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Toda las actividades que generen emisiones deben ser temporales, en vehículos cubiertos, con la máxima velocidad para evitar su escape. Durante el periodo de trabajo en obra, se implementarán procedimientos especiales para reducir el escape de polvo suspendido en el aire. Se implementará una práctica de no salir sin cubrir el vehículo estacionado en horas de máxima actividad de movimiento de suelo, en áreas de los caminos de acceso de ingreso del material. 	Contratista
		Emisiones generadas por vehículos, maquinaria pesada y equipos eléctricos en obra	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones operativas. Implementar un Plan para el Control de la calidad del aire, ruidos y vibraciones en la zona de construcción. Programación adecuada de actividades operativas en las áreas de obra, a fin de disminuir los impactos en las zonas vecinas. Implementar un Plan de Información y Participación Comunitaria a implementarse en el PDM. Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones. Elaborar un Plan de monitoreo y control de Cumplimiento de Medidas de Mitigación Ambiental en el PDM, que incluya seguimiento de niveles durante la fase de construcción. 	Contratista
Ruido y Vibraciones	Aire	Emisiones generadas por vehículos, maquinaria pesada y equipos eléctricos en obra	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones operativas. Implementar un Plan para el Control de la calidad del aire, ruidos y vibraciones en la zona de construcción. Programación adecuada de actividades operativas en las áreas de obra, a fin de disminuir los impactos en las zonas vecinas. Implementar un Plan de Información y Participación Comunitaria a implementarse en el PDM. Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones. Elaborar un Plan de monitoreo y control de Cumplimiento de Medidas de Mitigación Ambiental en el PDM, que incluya seguimiento de niveles durante la fase de construcción. 	Contratista
		Emisiones generadas por vehículos, maquinaria pesada y equipos eléctricos en obra	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones operativas. Implementar un Plan para el Control de la calidad del aire, ruidos y vibraciones en la zona de construcción. Programación adecuada de actividades operativas en las áreas de obra, a fin de disminuir los impactos en las zonas vecinas. Implementar un Plan de Información y Participación Comunitaria a implementarse en el PDM. Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones. Elaborar un Plan de monitoreo y control de Cumplimiento de Medidas de Mitigación Ambiental en el PDM, que incluya seguimiento de niveles durante la fase de construcción. 	Contratista

9

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Agua	Agua	Contaminación de aguas subterráneas y superficiales por derrames accidentales	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Contaminación del suelo por posibles derrames	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
Ecológico	Flora y Fauna	Remoción de cobertura vegetal arbórea y arbustiva por trabajos de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Remoción de cobertura vegetal arbórea y arbustiva por trabajos de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
Socioeconómico	Ruidos	Contaminación por ruido	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Contaminación por ruido	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista

10

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Sociosocioeconómico	Ruido y Vibraciones	Ruido y vibraciones durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Ruido y vibraciones durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
Seguridad	Seguridad	Riesgos de seguridad durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Riesgos de seguridad durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista

11

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Sociosocioeconómico	Ruido y Vibraciones	Ruido y vibraciones durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Ruido y vibraciones durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
Seguridad	Seguridad	Riesgos de seguridad durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista
		Riesgos de seguridad durante la fase de construcción	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Contar con procedimientos de emergencia para el manejo de derrames accidentales, con el objetivo de minimizar los impactos ambientales. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. Elaborar un Plan de Gestión de Derrames en el PDM. 	Contratista

12

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Actividades más Alta y más de bajo		Desplazamientos y cambios en el comportamiento de las actividades en el terreno y presencia del personal y equipos de obra	Implementar un Plan de Información y Participación Comunitaria que incluya asistencia de capacitación y socialización con los trabajadores de la obra, y un mecanismo de retroalimentación.	COMESAS
			<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de Capacitación en el Cuidado de Conducta y temas de género para los empleados de la obra. Elaborar el Plan de Capacitación de personal de seguridad sobre derechos laborales, relaciones interpersonales y procedimientos de conciliación. 	
Parámetro Cultural y Antropológico		Reservorio repoblado y zona patrimonial arqueológica de la zona.	Implementar un procedimiento de Consultas Previales, que incluya un cronograma de trabajos del patrimonio antes de ser ejecutado.	COMESAS

13

Fase Operativa

Tabla 2. Medidas de Mitigación en la Fase Operativa

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Socioeconómico	Inseguridad	Inseguridad de personas y vehículos	Implementar un Plan de Seguridad y Protección de Tránsito en coordinación con la División Nacional de Tránsito y Transporte.	SIT
			Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos de Seguridad y Protección de Tránsito en coordinación con la División Nacional de Tránsito y Transporte.	SIT
			Elaborar un Plan de Gestión de Seguridad Ciudadana en el PCC, que incluya un cronograma de visitas periódicas a los puntos de control de tránsito y gestión de los recursos de seguridad con el Supervisor, Verano.	SIT
			Elaborar un Plan de Gestión de Seguridad Ciudadana en el PCC, que incluya un cronograma de visitas periódicas a los puntos de control de tránsito y gestión de los recursos de seguridad con el Supervisor, Verano.	SIT
Contaminación del Aire	Emisión de gases	Emisión de gases	Implementar un Plan de Gestión de Emisiones de Gases de Escape de los Vehículos de la Obra.	SIT
			Implementar un Plan de Gestión de Emisiones de Gases de Escape de los Vehículos de la Obra.	SIT
Contaminación del Agua	Resacas	Resacas	Implementar un Plan de Gestión de Resacas de la Obra.	SIT
			Implementar un Plan de Gestión de Resacas de la Obra.	SIT
Contaminación del Suelo	Resacas	Resacas	Implementar un Plan de Gestión de Resacas de la Obra.	SIT
			Implementar un Plan de Gestión de Resacas de la Obra.	SIT
Seguridad	Inseguridad	Inseguridad	Implementar un Plan de Gestión de Seguridad Ciudadana en el PCC, que incluya un cronograma de visitas periódicas a los puntos de control de tránsito y gestión de los recursos de seguridad con el Supervisor, Verano.	SIT
			Implementar un Plan de Gestión de Seguridad Ciudadana en el PCC, que incluya un cronograma de visitas periódicas a los puntos de control de tránsito y gestión de los recursos de seguridad con el Supervisor, Verano.	SIT

14

Medio	Factor Ambiental	Impacto	Medidas de Mitigación	Responsable
Desarrollo Económico		Inseguridad de las actividades de la población	Plan Municipal de Gestión de Riesgos	SIT
			Planes de Acción Social (Programas PADES)	
Desarrollo Económico		Afectación de las actividades económicas y habitacionales por la ejecución de las obras	Elaborar un Plan de Gestión y Cuidado de Bienes	SEDECAS SIT
			Realizar la supervisión y mantenimiento de las obras	

15

Plan de Acción Ambiental y Social

El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) está constituido por una serie de planes para cada una de sus etapas, incluyendo, pero sin limitarse, a la siguiente tabla:

Tabla 3. Planes Mínimos a incluir en los PGAS de Fase Constructiva y de Fase Operativa con Cada Proyecto

Planes	Proyectos			
	Canal Miraflores	Canal Cuzco	Quebrada Chanchabón	Rio Chanchabón
1. Monitoreo y Control de Cumplimiento de Medidas de Mitigación	X	X	X	X
2. Instalación de Obras y Montaje del Campamento de Obra	X	X	X	X
3. Manejo de Resacas Verdes y Rojas	X	X	X	X
4. Gestión de Emergencias	X	X	X	X
5. Manejo de Resacas Verdes y Rojas	X	X	X	X
6. Gestión de Resacas (comunes, arcos, patrimonios y especiales)	X	X	X	X
7. Gestión del Material de Desecho (resacas)	X	X	X	X
8. Calidad de las aguas y saneamiento	X	X	X	X
9. Seguridad Vial y Ordenamiento del Tránsito	X	X	X	X
10. Plan de Reasentamiento Inmediato y Desplazamiento Económico	X	X	X	X

Nota: X: Aprobado en caso de haberse ejecutado; -: No se ejecutará.

16

Planes	Proyectos			
	Canal Miraflores	Canal Cuzco	Quebrada Chanchabón	Rio Chanchabón
11. Control de Plagas y Vectores	X	X	X	X
12. Seguridad y Salud Ocupacional	X	X	X	X
13. Gestión de Abastecimiento de Bienes de Obra	X	X	X	X
14. Capacitación Socioambiental al Personal de Obra	X	X	X	X
15. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	X	X	X	X
16. Gestión de Riesgos de Desastres	X	X	X	X
17. Coordinación con Prestadoras de Servicios del BSM	X	X	X	X
18. Información y Participación Comunitaria	X	X	X	X
19. Procedimiento de Descubrimiento Fortuito	X	X	X	X
20. Caracterización y Restauración. Cierre del campamento de obra	X	X	X	X
21. Prevención de Enfermedades Infecciosas	X	X	X	X

17

Plan de Participación de las Partes Interesadas

La consulta con las partes interesadas se realizará en dos etapas:

Primera etapa: Durante la fase de preparación, en la que se realizará un evento de consulta pública con actores clave del sistema de salud y actores locales cuyo objetivo principal será informar a las partes interesadas sobre el alcance del Programa, los impactos socio ambientales negativos identificados y las medidas de mitigación incluidas en el AAS/PGAS, recopilando eventuales comentarios e inquietudes, los cuales se tomarán en cuenta para la actualización del AAS/PGAS y;

Segunda etapa: Se llevarán a cabo Consultas y Participación Informada (CPI) de manera culturalmente apropiada y tiene por objetivo establecer un diálogo directo con las comunidades originarias de manera temprana y oportuna.

18

Mecanismo de Atención de Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias

La SIT y SEDECOAS/FHIS cuentan con los mecanismos para la recepción y registro de quejas y reclamos. En cada proyecto se incluirán los datos de contacto del organismo ejecutor para recepción de reclamos (por escrito, teléfono, correo electrónico y sitio web). Esta será colocada en las ubicaciones de los trabajadores, en las inmediaciones del área de intervención y sobre los sitios a trabajar con acceso a la población.

Entre las funciones del mecanismo de atención a quejas y reclamos se encuentran:

- Orientar a la población en los procesos relacionados a su atención.
- Recepcionar, clasificar, procesar y dar respuesta oportuna a quejas, denuncias, solicitudes, sugerencias o reconocimientos de la población.
- Evaluaciones permanentes y emisión de recomendaciones.

19



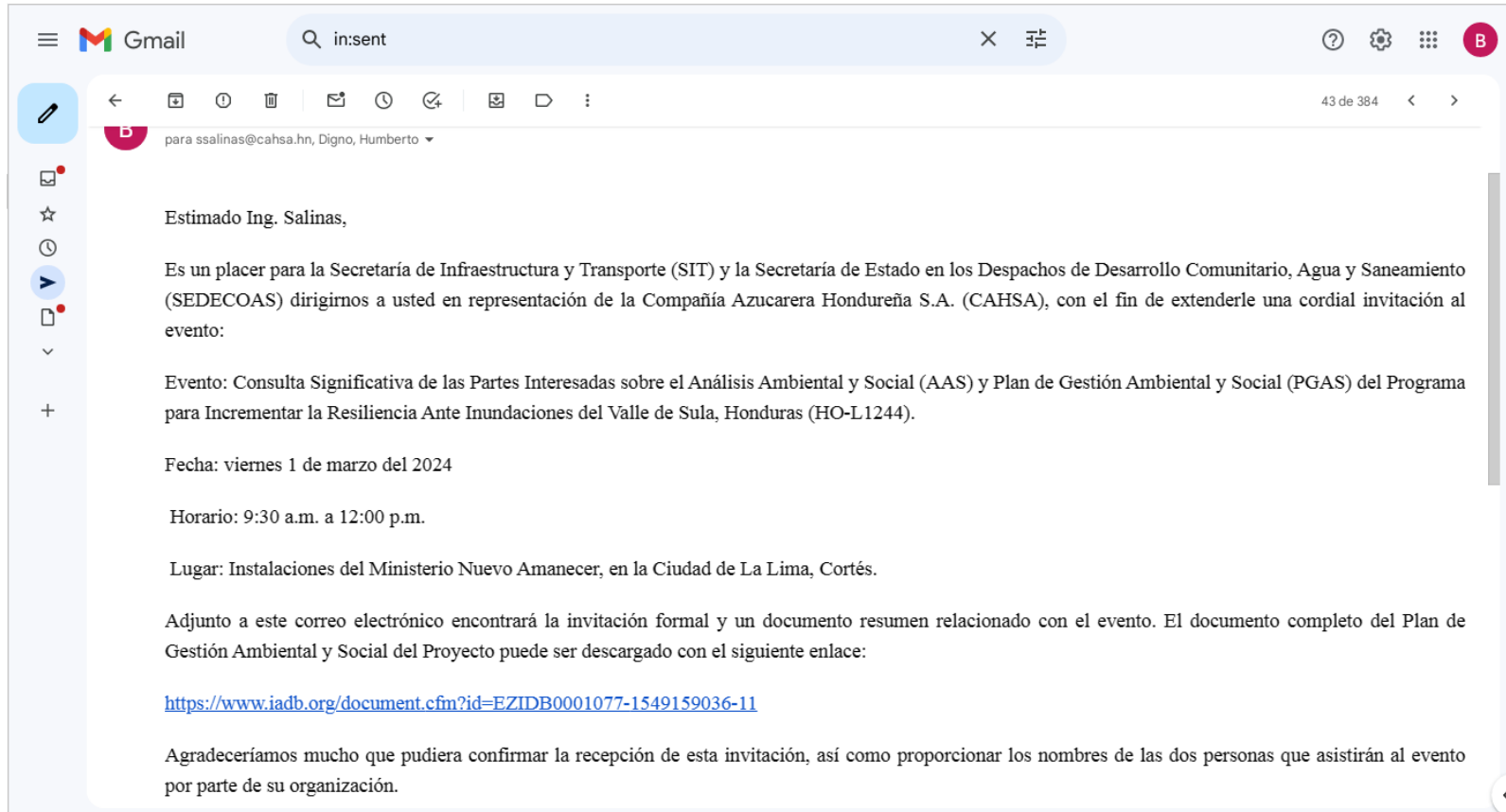
20

3. Matriz de las Partes Interesadas

No.	Organización/Institución y sub categorías	Vinculación con el Programa
Organizaciones No Gubernamentales Ambientales		
1.	TROCAIRE	Organizaciones No Gubernamentales que apoyan en la gestión de riesgos y atención emergencias por desastres naturales.
2.	GOAL Honduras	
3.	Development Alternative Incorporated (DAI)	
Organizaciones del municipio de San Manuel		
4.	Alcaldía Municipal	Beneficiario directo del Programa
5.	Comité de Emergencia Municipal (CODEM)	Organización local de atención ante emergencias
6.	Grupos de Mujeres Organizadas	Grupos vulnerables en el área de influencia directa del Programa
7.	Asociaciones étnicas y afrodescendientes	
8.	Asociación de grupos LGTBI	
9.	Asociación de Pastores	
10.	Asociación de padres de familia	Organizaciones de apoyo durante emergencias en el municipio
11.	Gobernador del Departamento	Representación del gobierno central a nivel local
Organizaciones del municipio de La Lima		
12.	Alcaldía Municipal	Beneficiario directo del Programa
13.	Comité de Emergencia Municipal (CODEM)	Organización local de atención ante emergencias
14.	Grupos de Mujeres Organizadas	Grupos vulnerables en el área de influencia directa del Programa
15.	Asociaciones étnicas y afrodescendientes	
16.	Asociación de grupos LGTBI	
17.	Asociación de Pastores	
18.	Asociación de padres de familia	Organizaciones de apoyo durante emergencias en el municipio
19.	Gobernador del Departamento	Representación del gobierno central a nivel local
Organismos internacionales		
20.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Organismo que financiará la ejecución del Programa

21.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Organismos que apoyan en la región del Valle de Sula con acciones de atención ante la ocurrencia de emergencias.
22.	Cooperación Japonesa (JICA)	
23.	Comisión de Acción Social Menonita (CASM)	
24.	US Army Corps of Engineers, Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos (USADE)	
Instituciones de gobierno central		
25.	Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT)	Co ejecutores del Programa
26.	Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureña de Inversión Social (FHIS)	
27.	Comité Permanente de Contingencias (COPECO)	Ente rector de atención a las contingencias a nivel nacional
28.	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	Entes reguladores de la normativa ambiental y social
29.	Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	
30.	Secretaría de Salud (SESAL)	
31.	Instituto de Conservación Forestal (ICF)	
32.	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH)	
Asociaciones, colegios profesionales, otros		
33.	Cámara de Comercio e Industria de la Construcción (CHICO)	Instancias técnicas con relación a la ejecución del Programa.
34.	Cámara de Comercio e Industrias de La Lima (CCILL)	
35.	Cámara de Comercio e Industrias de Choloma (CCICH)	
36.	Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras	
37.	Colegio de Ingenieros Ambientales de Honduras (CIAH)	
38.	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras	

4. Invitación y Correos de Confirmación de Asistencia



Gmail interface showing an email thread. The search bar at the top contains "Buscar correo". The interface includes a left sidebar with navigation icons and a top toolbar with actions like back, forward, and delete. The email list shows three messages:

- Alcaldia Municipal de La Lima** (A) - Recibido, gracias. (Received, thank you). Sent on Monday, Feb 26, 14:57 (8 days ago).
- Alcaldia Municipal de La Lima** (A) - para mí (to me). Sent on Thursday, Feb 29, 16:55 (5 days ago).
Buenas tardes:
Por este medio confirmo la asistencia del Sr. Alcalde Santos Virgilio Lainez.
Atentamente,
Magdiel Molina
Secretaria de Alcaldia
La Lima
- Blanca Sabillon** (B) - <bsabillon.ingcedvs@gmail.com> para Alcaldia (to Alcaldia). Sent on Thursday, Feb 29, 17:14 (5 days ago).
Muchas Gracias.

At the bottom, there are buttons for "Responder" (Reply), "Reenviar" (Reply all), and a smiley face icon.

☰ Gmail ? ⚙️ ☰ B

← 📅 ⌚ 🗑️ ✉️ ⌚ 🔄 📁 🗑️ ⋮ 6 de 324 < >

Invitación al Evento: Consulta Significativa del Programa HO-L1244 Recibidos x ⌵ 🖨️ 📧

B Blanca Sabillon <bsabillon.ingcedvs@gmail.com> para Alcaldía ▾ 📧 lun, 26 feb, 12:22 (hace 8 días) ☆ 😊 ↶ ⋮

Estimado Lic. Santos Lainez,

Es un placer para la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) dirigimos a usted en representación Alcaldía Municipal de la Lima, con el fin de extenderle una cordial invitación al evento:

Evento: Consulta Significativa de las Partes Interesadas sobre el Análisis Ambiental y Social (AAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244).

Fecha: viernes 1 de marzo del 2024

Horario: 9:30 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Instalaciones del Ministerio Nuevo Amanecer, en la Ciudad de La Lima, Cortés.

Adjunto a este correo electrónico encontrará la invitación formal y un documento resumen relacionado con el evento. El documento completo del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto puede ser descargado con el siguiente enlace:

<https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0001077-1549159036-11>

Agradeceríamos mucho que pudiera confirmar la recepción de esta invitación, así como proporcionar los nombres de las dos personas que asistirán al evento.

Gmail ? ⚙️ ☰ B

1 de 4 < >

LISTA DE PERSONAS QUE ASISTIRAN AL EVENTO Recibidos x ✕ 🖨️ 📧

L **Lourdes Santos Bueso** <lsantos@cahsa.hn> lun, 26 feb, 14:30 (hace 8 días) ☆ 😊 ↶ ⋮
para mí ▾
Buenas tardes Licenciada Blanca adjunto le envío el listado de las personas de Compañía Azucarera Hondureña, S.A. que asistirán al evento, el día viernes 1 de marzo:

Ing. Gabriel Solano
Sr. Antonio Martínez
Ing. Carlos Murillo
Ing. Mario Flores

Saludos,

Lourdes Santos
Secretaria Gerencia de Producción
...

[Mensaje recortado] [Ver todo el mensaje](#)

B **Blanca Sabillon** <bsabillon.ingcedvs@gmail.com> lun, 26 feb, 14:34 (hace 8 días) ☆ 😊 ↶ ⋮
para Lourdes ▾
Muchas gracias.
...

—
Lic. Blanca Sabillón
Asistente de Coordinador del CEDVS
Correo: bsabillon.ingcedvs@gmail.com
Cel. 3397-0977

3/11/24, 1:45 PM

Gmail - Invitación al Evento: Consulta Significativa del Programa HO-L1244



Blanca Sabillon <bsabillon.ingcedvs@gmail.com>

Invitación al Evento: Consulta Significativa del Programa HO-L1244

Blanca Sabillon <bsabillon.ingcedvs@gmail.com>
Para: comunicacion@pbi-honduras.org

28 de febrero de 2024, 10:52

Estimado

Es un placer para la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) dirigirnos a usted, con el fin de extenderle una cordial invitación al evento:

Evento: Consulta Significativa de las Partes Interesadas sobre el Análisis Ambiental y Social (AAS) y Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) del Programa para Incrementar la Resiliencia Ante Inundaciones del Valle de Sula, Honduras (HO-L1244).

Fecha: viernes 1 de marzo del 2024

Horario: 9:30 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Instalaciones del Ministerio Nuevo Amanecer, en la Ciudad de La Lima, Cortés.

Adjunto a este correo electrónico encontrará la invitación formal y un documento resumen relacionado con el evento. El documento completo del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto puede ser descargado con el siguiente enlace:

<https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZIDB0001077-1549159036-11>

Agradeceríamos mucho que pudiera confirmar la recepción de esta invitación, así como proporcionar los nombres de las dos personas que asistirán al evento por parte de su organización.

Su apoyo en confirmar la participación al correo bsabillon.ingcedvs@gmail.com Lic. Blanca Sabillón Tel. 3397-0977

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Atentamente,

..
Lic. Blanca Sabillón
Asistente de Coordinador del CEDVS

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=e1ce8abb16&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:6791799621027073746&siml=msg-a:679179962102707...> 1/2

3/11/24, 1:45 PM

Gmail - Invitación al Evento: Consulta Significativa del Programa HO-L1244

Correo: bsabillon.ingcedvs@gmail.com
Cel. 3397-0977

2 adjuntos

Invitación SIT-FHIS.pdf
980K

Resumen AAS y PGAS Programa HO-L1244.pdf
632K

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ik=e1ce8abb16&view=pt&search=all&permmsgid=msg-a:6791799621027073746&siml=msg-a:679179962102707...> 2/2

5. Lista de Participantes Durante la Consulta



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

REUNION: CONSULTA DEL ANALISIS AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

FECHA: VIERNES 01 MARZO DE 2024

N.	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	Karla Ojeda Barahona	[Handwritten Signature]
2	Martín Cruz	[Handwritten Signature]
3	Baron Figueroa	[Handwritten Signature]
4	Félix Bayezaga	[Handwritten Signature]
5	Santos Linares	[Handwritten Signature]
6	Tres Jeanneth Mendoza	[Handwritten Signature]
7	Edel Sanchez	[Handwritten Signature]
8	Alfonso Sanchez	[Handwritten Signature]
9	Marlon Reyes	[Handwritten Signature]
10	Billy Lagos	[Handwritten Signature]
11	Guadalupe Mendoza	[Handwritten Signature]
12	Kely Patricia Escobar	[Handwritten Signature]
13	Maby Jenny Steer	[Handwritten Signature]
14	Franky	[Handwritten Signature]
15	Samir Mejia	[Handwritten Signature]
16	Blanca Sabillon	[Handwritten Signature]
17	Gladys Elizabeth Nieto	[Handwritten Signature]
18	Adelso Santos	[Handwritten Signature]
19	[Handwritten Name]	[Handwritten Signature]
20	David Morales	[Handwritten Signature]

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

JOSE DELMIS CARDONA



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

REUNION: CONSULTA DEL ANALISIS AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

FECHA: VIERNES 01 MARZO DE 2024

N.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIDAD	GENERO	INSTITUCION/ COMUNIDAD	CARGO	No. CELULAR	FIRMA
			F M				
1	Jenny Carolina Lore V.						
2	Marcos Lopez						
3	Alberto Reyes						
4	Ruben Antonio Sandoval						
5	Yolany Villeda						
6	Wilmar Teague						
7	Henry Arquejo						
8	Diana Calatram						
9	Walter M. Mata						
10	Blanca Serrano						
11	Luis Pesadas						
12	Kaldina Fuentes						
13	Antonio Montara						
14	Alexa Solozano						
15	Ronny Martinez						
16	Angela Zuniga						
17	Blony Ceulen						
18	Luis Zuniga						
19	Geberiel S. Saleno						
20	Mano Flores						

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

JOSE DELMIS CARDONA



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

**REUNION: CONSULTA DEL ANALISIS AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES
DEL VALLE DE SULA
FECHA: VIERNES 01 MARZO DE 2024**

N.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIDAD	GENERO		INSTITUCION/ COMUNIDAD	CARGO	No. CELULAR	FIRMA
			F	M				
1	Andor Antonio Martinez							
2	Antonio Martinez							
3	José Suyara López							
4	Edwin Javier Kido ma							
5	Ignatius Morales							
6	Kolendo Rodriguez							
7	José R. Zúñiga							
8	Darwin Calderon							
9	Geison Vasquez							
10	José Javier Huarique							
11	Gabriel Antonio Casta							
12	Tris Georgina Paz							
13	Mabel Judith Ferón							
14	Norma Inés Ballesteros							
15	Maximiliano Giron							
16	Juan Carlos Cueva							
17	Franklin Muñoz							
18	Alfonso Vitezh							
19	Dina Membreño							
20	Liliana Jose Sanchez							

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

JOSÉ DELMIS CARDONA



MUNICIPALIDAD DE LA LIMA

REUNION: CONSULTA DEL ANALISIS AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES DEL VALLE DE SULA

FECHA: VIERNES 01 MARZO DE 2024

N.	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE IDENTIDAD	GENERO		INSTITUCION/ COMUNIDAD	CARGO	No. CELULAR	FIRMA
			F	M				
1	Diana Vazquez Castillo							<i>[Signature]</i>
2	Nubia Janisa Pineda Sanchez							<i>[Signature]</i>
3	Daisy Janeth Velásquez							<i>[Signature]</i>
4	Elias Molino							<i>[Signature]</i>
5	Kerdy Ramirez Romero							<i>[Signature]</i>
6	Hector Enrique Clares							<i>[Signature]</i>
7	Jose Delmis Cardona							<i>[Signature]</i>
8	Luis Fernando Contillo							<i>[Signature]</i>
9	Ingrid Chaim							<i>[Signature]</i>
10	Digno Guzman							<i>[Signature]</i>
11	Haylin Suarez							<i>[Signature]</i>
12	Jassel Gilik							<i>[Signature]</i>
13	Laura Barahona							<i>[Signature]</i>
14	Bloro Solillo							<i>[Signature]</i>
15	Eloisa Aparicio							<i>[Signature]</i>
16	Marcos Ganes							<i>[Signature]</i>
17	Juan Antonio Smith							<i>[Signature]</i>
18	Alberto Reyes							<i>[Signature]</i>
19	Enrique Cortez							<i>[Signature]</i>
20	Diana Karina Cordero M.							<i>[Signature]</i>

UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

Al Corriente

JOSE DELMIS CARDONA